

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

ACTA 1035 / 2015

En la ciudad de San Carlos de Bariloche (Centro de Jubilados y Pensionados Amancay, Barrio Jockey Club), provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 9 días del mes de abril de 2015 siendo las 09:25 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Con: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconi, Alejandro Ramos Mejía, Edith Garro; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano, Carmen Giménez; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----
La Sesión es presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Concejal Antonio Ramón Chioconi.-----

El Sr. Presidente: “Concejales, periodistas, vecinos, compañeros de trabajo, asesores y demás, siendo... estando presente el Concejal Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín y siendo las nueve y veinticinco, damos comienzo a la Sesión, la primera sesión de este año en los barrios y hoy nos ha recibido Matilde, la Presidenta del Centro de Abuelos Amancay. Así que, Matilde, muchas gracias, si. Te doy...”-----
Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “La verdad es un...”-----
La Sra. Matilde Victoria Pedro: “Realmente se hizo muy chiquito el lugar”.-----
El Sr. Presidente: “Pero un hermoso lugar, Matilde, así que realmente muchas gracias, y queremos, como siempre, darte el micrófono para que nos des la bienvenida, y si tenés algún otro pedido, lo hacés”.-----

La Sra. Matilde Victoria Pedro : “Les quiero decir que nosotros estamos muy felices, aunque a esta hora mis... los socios de este Centro son un poquito remolones a levantarse temprano y... Pero de cualquier manera estamos muy felices de que estén aquí, que se acerquen a los barrios; y me hubiera gustado que hubiera más gente de la Junta, porque yo les dije que vinieran, por teléfono, por mail, de todas formas. Hay algunos temas que nosotros tenemos acá en el barrio, por ejemplo el agua, es terrible, todo el verano... Nosotros pusimos acá tres veces césped ya... dos veces, y se nos secó todo, porque no hay agua; y el problema que tenemos en nuestro Centro es el gas; ustedes verán que están los radiadores puestos, pero nos calefaccionamos con garrafita, y en realidad no podemos hacer demasiadas... demasiados eventos por esa razón, porque es traer a los abuelos a que se enfermen. ¡Qué va a hacer! Algún día llegará, supongo yo. Ayer justamente, mandé una carta para el Senador Pichetto, pidiéndolo, que ya sé estuvo otra vez en Buenos Aires pidiéndolo él allá... No hay forma. Lo que pasa es que Camuzzi, cuando nosotros empezamos este trámite hace dos años, nos hizo firmar una... después de que pusimos la extensión del año, que gastamos un montón de plata, nos hizo firmar una nota diciendo que el gas estaba... que teníamos que poner que no íbamos a pedir el gas hasta que no estuviera el Gasoducto Cordillerano Y entonces me tienen ahorcada, yo no puedo hacer eventos, tenemos médico de cabecera de PAMI, tenemos masajista, tenemos pedicura, pero hasta ahí llegamos; y en invierno hacer un almuerzo para nosotros es muy riesgoso porque de que se nos enferme la gente, así que ponemos estufitas donde podemos y lo hacemos. Y eso más o menos son... por ahora, lo que tenemos en este Centro, nada. Hemos luchado muchísimo, pero muchísimo, para tenerlo y lo hemos logrado con mucho esfuerzo nuestro porque la platea la hicimos con plata del Centro, es una platea de 200 y pico de metros. Y bueno, después conseguimos la ayuda por intermedio de Desarrollo Social de Nación que nos dio parte de esta primera etapa de nuestro Centro, nos dio la plata para construirla. Esta gestión se inició cuando Maru estaba todavía en Desarrollo, cuando estaba en Desarrollo Social.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Así que, bueno, esto es más o menos; si me quieren preguntar algo más que por ahí se me escapa en la emoción”-----

Se escuchan risas y diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bueno Matilde, la verdad que muchísimas gracias; es un hermoso Centro; espero que...”-----

La Sra. Matilde Victoria Pedro: “(fuera de micrófono)”-----

El Sr. Presidente: “Bien, bueno, y esperemos que el pedido llegue a quien corresponda porque, que no haya gas, la verdad que en un centro de abuelos donde se recibe a tantos, donde hay... Creo que es el único consultorio para abuelos que hay hacia el Oeste de la ciudad. Así que, bueno, nosotros como costumbre, queremos entregarte un cuadrito para las ya bellas paredes que tenés, te lo queremos entregar; también Cartas Orgánicas, unos folletos del funcionamiento del Concejo... Y me quedo preocupado ahora, porque también trajimos... Se me escapó el arbolito...”

La Sra. Matilde Victoria Pedro: “¡Un notro!”-----

El Sr. Presidente: “Un notro, sí. Así que... Me quedo angustiado ahora, no hay agua, se va a secar; pero bueno, vamos a tener que acelerar el...”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Presidente: “Yo, como es costumbre, estamos apretados pero, si se pueden acercar los Vicepresidentes Carlos y Leandro para... ellos te lo van a entregar, como es costumbre...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Matilde Victoria Pedro: “Queremos realmente que sepan que estamos muy contentos de recibirlos, a todos”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Y ahora, siguiendo con el Orden del día de esta Sesión del 9 de abril, tenemos en el primer punto la Banca del Vecino”-----

1) BANCA DEL VECINO: SR. ARMANDO LUIS BOC-HO SOBRE VENTA DE ARTESANÍAS EN CALLE MITRE.-----

El Sr. Presidente: “Está el Sr. Armando Luis Boc-Ho que va a hablar sobre la venta de artesanías en la calle Mitre. Lo invitamos a pasar”-----

El Sr. Armando Luis Boc-Ho: “Qué tal, buen día. Gracias por esta oportunidad de expresarme. Bueno, yo vengo a hablar sobre la venta ambulante o artesanía en Bariloche. Bueno, como lo dije, mi nombre es Luis, nací en Buenos Aires; soy artesano desde el año '73, '74. He pasado por muchas ferias del país, tengo experiencia, sé lo que significa ser artesano y sé lo que significa trabajar de artesano, pero me he encontrado con una ciudad muy hostil a los artesanos. Es una ciudad que hasta podría decirlo, no sé si la palabra cabe, xenófoba para los artesanos. Hemos sido insultados, degradados; y esto es, que uno lo vive en carne propia todos los días. Las pruebas están en la falta de lugares, la estética de las ferias, si se pueden llamar ferias; no hay una inversión, no hay... Y no lo hablo por esta gestión sino todas las gestiones. Yo vendo en la calle Mitre hace diez años, en un momento se me dio un puesto y después se me lo quitó; y es difícil para mí solventar mi familia y solventar los gastos que uno tiene. No soy un indigente, trabajo mucho; la cultura del trabajo la tengo desde muy chiquito, mi papá era carpintero; y ahí es cuando uno empieza a ver cosas en nuestra ciudad, buenas y malas. Lo bueno de la artesanía en nuestra ciudad, es que da mucho trabajo a la gente y es necesario; yo creo que este es un momento muy oportuno ya que se vienen elecciones, que hay muchos de los aquí presentes que aspiran gobernar esta ciudad; y, bueno, me parece que es un momento, como dije antes, oportuno para ver estas cosas; cómo crear un presupuesto, cómo hacer un presupuesto para crear lugares donde los artesanos tengan para trabajar, que son muchos, es muy difícil conseguir un lugar amplio, pero si optimizamos los que ya están y hay inversión. Porque, yo les pregunto y lo digo mil veces, ¿es la feria que nosotros vemos en Urquiza acorde a la ciudad o a lo que pretendemos como ciudad? Aparentemente lo que se ve, es que siempre se quiere eliminar, no se invierte, no se pone nada, ni

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

piso, ni luz. Se hizo en la calle Mai este año, que realmente fue para mí un éxito, por lo menos para el sector que trabajó ahí, estuvo cómodo, contento, sobre una calle que es un piso limpio. Me sorprendí cada día que terminaba la feria cómo el sector quedaba limpio, la gente juntaba todo, no dejaban residuos; o sea, se cuidaba bastante la estética, pero no vi la presencia del Estado, ni a favor ni en contra; o sea, ni siquiera se aprovechó poniendo gestión, ayuda, colaboración para que eso sea estéticamente más lindo, se dio el lugar y con eso basta. Que hoy terminó el lugar, porque, bueno, terminó el verano, terminó la temporada; y ¿qué va a hacer esa gente, más de cien personas, bastante más de cien personas que se quedan sin trabajo prácticamente? Terminó Semana Santa y terminó el trabajo para mucha gente. ¿Qué se va a hacer con esa gente? ¿Alguno pensó? Yo estoy sin trabajo o perseguido desde el 10 de junio... desde el 14 de junio cuando hubo, para mi entender, una represión inadecuada. Y voy a hacer un paréntesis acá y criticar un poquito a todos los concejales y a todas las personas que no defendieron la democracia en ese momento, porque no fue solamente contra los artesanos, sino fue un acto realmente antidemocrático, a mi entender, ¿no es cierto?, quiero aclarar eso. Creí que muchos iban a repudiar un poquito este acto, pero no fue así. Pasaron las cosas y hoy yo sigo siendo perseguido, con multas, con acosos permanentes de inspectores, a veces cinco, seis, diez inspectores todo el día, a las diez de la noche inclusive se nos corre. Digo ¿dónde voy a trabajar? ¿Qué voy a hacer? Yo empecé acá en Bariloche trabajando en la construcción, haciendo portales de madera, de tronco, me gustó eso; tuve un accidente, quedé discapacitado; me ven caminar bien pero no todo el día. Me es difícil estar sentado porque la cadera no me lo permite, me es difícil estar parado porque tampoco puedo soportar el peso del cuerpo todo el tiempo. O sea que es difícil trabajar para mí; pero aparte de eso, mucha gente que trabaja libremente y no tiene los problemas pero no tiene el lugar donde vender. Yo hago mis cosas con mucho cariño y es muy fácil venderlo cuando me contacto con el cliente; me es fácil vender mi mercadería porque está hecha con cariño, con amor, con terminación, con dedicación. Es fácil explicarle a una persona cómo está hecha, de dónde saco esa madera, cómo es esa madera, cómo se procesa, el trabajo que tiene encima, porque se vé. Difícil es explicarle por qué estoy trabajando después de las nueve de la noche en la calle, a un turista; muy difícil para mí decirle “no, no tengo lugar”; “¿Bariloche no tiene lugar?”; “no, no tengo lugar”. Es difícil explicarle a la gente por qué no... las ferias no están lindas y no están acorde a la ciudad. Es muy difícil explicarle a la gente lo que significa de la 25 hacia arriba y de la 25 hacia abajo, porque todos los concejales saben qué quiere decir eso. Es difícil leer, para mí, una ordenanza y está apoyada por todo el Concejo Deliberante, que es excluyente. Es feísimo leer desde la 25 de Mayo hacia abajo una realidad y desde la 25 de Mayo hacia arriba otra realidad. Es hasta indignante ver cómo uno habla de un proyecto maravilloso como es la remodelación de la calle Mitre, es muy lindo, sí realmente es muy lindo, pero contrasta con la falta de un pavimento en el 13, que no tienen acá en este Barrio; un pavimento en El Frutillar, un pavimento en el 2 de Abril, contrasta con eso; inversión millonaria para remodelar una calle Mitre donde paradójicamente hay un negocio, un comercio muy importante de la ciudad, que creo que es uno de los más exitosos, venta de chocolates, que tiene la marquesina más vieja de toda la calle Mitre, según tengo entendido tiene más de 40 años esa marquesina, ya sería monumento histórico o patrimonio histórico. Esto es lo que uno a veces se indigna, por qué tanta persecución contra un grupo de gente de trabajo que genera de la nada, riquezas; de la nada, de un pedazo de madera, hacemos un dinero que entra directo de la mano del turista y va al barrio. En este barrio hay cientos de personas que trabajan de la artesanía, no todos en puestos en la calle, pero sí venden a comercios, venden sus mesas, o sus tablas o sus cosas en algún lugar, en algún comercio o a veces lo venden en ciudades de afuera de Bariloche. Creo que es importante para mí que esto se tome en cuenta y que haya presupuesto para las ferias. No sé qué va a pasar con la gente que quedó sin trabajo hoy, de la calle Mai. No sé por qué no se pueden crear registros, puestos sociales, permisos sociales, con horarios acotados como teníamos en Aerolíneas, como tuvimos en algún momento en Banco Nación. Por qué, si hay posibilidades de incluir y no de excluir. Yo

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

quiero... Tal vez tenga más tiempo pero quiero cerrar diciendo algo simple y sencillo. Me interesaría que esta ciudad cree una calle Mitre inclusiva, no exclusiva. No nos sirve a nosotros un lugar que sea exclusivo para turistas y no inclusivo para que todo el mundo pueda aprovechar un poquito de esta calle Mitre que tanto da. Un carnaval que no se haga allá en el Velódromo sino que vuelva a la calle Mitre. A muchos, eso le choca, pero realmente sería maravilloso volver a eso, que las fiestas populares sean para todo el pueblo y que no tenga que haber un pueblo resentido, como se vio ahora, mucha persecución; que para mí está bien que se controle el alcoholismo pero se veía... se veía mucha policía en la calle, esto quiere decir que hay mucha gente descontenta, que hay mucho vandalismo también, pero ¿por qué sucede esto del vandalismo? ¿No habrá resentimiento? Yo tengo mis hijos y les enseño la cultura del trabajo como me la enseñó mi padre. Ellos me ven trabajar todo el día; no creo que piensen mañana que la oportunidad sea ir a robar o saquear un auto; creo que van a buscar en eso, pero la gente que no tiene a su padre trabajando y que tiene que salir a rebuscársela como puede, a donde puede, ese chico, yo supongo que con el correr del tiempo puede equivocarse el camino. Creo que hay que fomentar mucho el trabajo, que hay que crear la cultura del trabajo en todos y dándole oportunidades y respetando siempre a la persona que trabaja, porque eso es fundamental. Yo no me siento respetado; no me siento respetado por esta sociedad, por esta ciudad; no me siento respetado como artesano. Si yo no soy un indigente, yo trabajo bien, pongo mucho esfuerzo en mi trabajo; y los que conocen mi trabajo porque muchos me han visto y han... y han... y ven mi trabajo permanentemente, hay mucho de mí... de trabajo ahí, de esfuerzo; entonces, por qué no puedo ser reconocido y tener un lugar digno donde yo pueda ir y trabajar, acorde a la ciudad que vivimos. ¿Por qué no puedo? ¿Por qué, por intereses políticos? No lo entiendo... No quiero meter cosas que desconozco, pero sí puedo hablar de mi trabajo y de mucha gente como yo que trabaja esmeradamente en lo que hace y que tiene que sobrevivir y que están siendo perseguidos y acosados, permanentemente. Yo tengo multas, sanciones, por trabajar. No sé si esto es lo que queremos para nuestra ciudad. Yo no sé qué pasaría si le preguntamos a todas las ciudades... a toda la ciudadanía de Bariloche si quiere o no quiere vendedores en la calle Mitre. Hay una forma de vendedores desprolija, se puede emprolijar, se pueden dar permisos sociales, se pueden crear pequeños espacios transitorios e ir invirtiendo; no se sale de estas cosas de la noche a la mañana, pero si hubiera un presupuesto y todos los años se invirtiera un dinero en ferias o en pequeños espacios, yo creo que al correr de los años tendría que mejorar. ¿Alguien vio un clavo puesto en la feria de Urquiza? ¿Alguien vio alguna mejoría en ese lugar? La feria cerrada, abandonada, a tal punto que no se le permite poner un promotor en la calle Mitre, cuando a lo mejor sería mucho más fácil crear en ese espacio para estacionamiento que las combis bajen las personas ahí, que el Teleférico se traslade a ese lugar y no obstaculice Mitre; y que entonces la gente baje y se encuentre con una feria enfrente y darle realce, y que esa feria crezca. Creo que hay mucho por hacer pero tenemos que tener voluntad de respetar al sector de los artesanos como fundamental fuente de trabajo de esta ciudad. Bueno, hasta acá estoy. Muchas gracias”.

El Sr. Presidente: “Luis muchas gracias. Nosotros tenemos el compromiso de lo que vos nos has expuesto, trabajarlo. Va a ir a una Comisión, ¿no sé qué comisión les parece? Servicios... Acción Social, bueno, habitualmente se reúne los días viernes. Todas las reuniones de las comisiones del Concejo son abiertas para todo el público, para todos los vecinos, así que si te querés acercar vos o algún otro también para participar o por lo menos para escuchar, para participar hay que pedirlo, pero estás bienvenido y vamos a trabajar en el tema porque es nuestro compromiso, ¿sí? Así que Luis, gracias de nuevo; y, si viene alguno de los Vicepresidentes para entregar... Habitualmente hacemos un pequeño diplomita de tu participación acá en la Banca del Vecino. Intentaremos que dé frutos tu pedido”.

El Sr. Armando Luis Boc-Ho: “Gracias”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, pasamos ahora al punto 2, Informe de Presidencia”.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

2) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Sr. Presidente: “Les cuento que antes de ayer, martes, a las diecinueve horas, se reunió por primera vez la Comisión Foresto Industrial que fue creada por Ordenanza el año pasado; está integrada por los tres niveles del Estado, nacional, provincial y municipal; municipal está el Ejecutivo, está el Legislativo; está INTA, está la Dirección de Bosques, está el INTI, está... me voy a olvidar de muchos... el Ministerio de Cultura; se invitó al SPLIF, está la Universidad de Río Negro, la del Comahue. La verdad que están muchas instituciones representadas y se está haciendo ya bastante trabajo, el trabajo venía desde antes, ahora se le dio un marco institucional desde el Municipio, con dos temas que son urgentes, uno de corto y otro de mediano plazo; son el Plan Calor y el otro es la Ley de Bosques que hoy se está discutiendo y que va a elevarse a la Legislatura, así que esto para contarles. Los que estamos ahí somos un titular y un suplente de este Concejo; estoy yo como titular y el Concejal Lescano, suplente. También se pone en marcha hoy a la tarde, dentro del Concejo, un ciclo de cine que va a ser todos los jueves a las siete... diecinueve y treinta; va a ser un cine temático, lo dirige Miguel Ángel Rossi y la intención es también poder hacer un ciclo de discusión con las películas, ¿si? Así que hoy están invitados; empieza “Paisaje en la niebla” de Angelopoulos. Está en marcha el mejoramiento barrial, ya lo saben, la Ordenanza de mejoramiento barrial. La verdad es que hay muchísima demanda y todos los días siguen llamando barrios que quieren sumarse; así que vamos a tener bastante trabajo con eso; pero bienvenido sea dar una mano a los jóvenes que quieran tirar una onda a su barrio, para decirlo claro. También está en Bariloche una orquesta infantil juvenil que se llama “Sol mío”; es una experiencia parecida a la de Venezuela, los que conocen, que es un proyecto social que en Venezuela tiene ya 40 años. Bueno, acá se está haciendo en la zona de Moreno en el Conurbano Bonaerense; son chicos y jóvenes, están en Bariloche; van a dar varios conciertos; empiezan el viernes en Los Coihues; el sábado hacen un ensayo en El Frutillar y a la tardecita hacen un concierto en el Refugio Berghofth, en el Cerro Otto, y el domingo en la Catedral, ¿si? Así que están invitados, la verdad que está bueno. Y por último, que no lo dijimos ayer porque se traspapeló, mañana viernes es el primer aniversario de la Biblioteca Rodolfo Walsh; una biblioteca comunitaria que lleva adelante un grupo de chicos, de jóvenes, con poco y nada de apoyo pero con mucha libertad, corazón y ganas; son del Centro Cultural Hombre vivo. Así que mañana a las tres de la tarde hacen su festejo de aniversario y estamos todos invitados, en Mascardi y Frey. Esto es lo que tengo yo de Informe de Presiente. Pasamos al 3...”-----

El Sr. Concejal Martín: “Presidente, usted habló del mapa de bosques, y es una situación que tiene que ser aprobada por el Concejo, el mapa de bosques municipal. ¿En qué estado está eso, usted sabe?”-----

El Sr. Presidente: “No, no pero lo averiguo porque esto es un tema, digo, no es solamente municipal, también está el provincial y el nacional. De esto es lo que yo hablé y es lo que se está hablando... Está aprobado pero se renueva cada cinco años. Hay...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “No, del nuestro yo no... No sé pero me comprometo a averiguarlo. Pasamos entonces al punto 3, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”-----

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano tiene la palabra. Si, no rompa nada, por favor. No estaba preparado, no sea mal pensado”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Ramón. Probablemente me podés ayudar en esto, porque hay un problema de conectividad y quería recordar, el 9 de abril, creo, es el Día del Cardiólogo. Y quería recordar y destacar el estudio que hicieron el equipo de cardiólogos liderado por Matías Calandrelli y Mariano Trevisan, que fue un primer estudio que se hizo a nivel país y que dio algunos resultados, por ejemplo, que había dos mil personas... No, un 2% de las personas que desconocían que padecían diabetes; y algunos datos más, que lamento la falta de conectividad para dar algún detalle; pero realmente, cuando estaba pensando en algún recordatorio, empecé y

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

vi que estaba este día; me acordé porque tuve la oportunidad de darles una mano en alguna gestión que tuvieron que hacer con el Registro Civil; hicieron un trabajo realmente muy... muy... muy fuerte, muy difícil. Repasé y vi que en estos años de este Cuerpo Deliberante, también sancionamos algunas ordenanzas vinculadas con la salud, vinculadas con cuestiones de alimentación, de la sal, de menús dietéticos, más allá de otras ordenanzas que si ustedes se fijan en Digesto y ponen el vocablo “salud”, aparecen varias ordenanzas que tienen que ver con construcciones de centros de salud y demás, también que es muy importante. Así que quería recordar eso y vincularlo con esto, hacer un llamado de atención o que también creo, que yo sé que varios concejales están abocados a la temática, pero como Cuerpo me parece que podría ser interesante tener alguna mirada conjunta. Hace pocos días se lanzó a nivel nacional lo que es el Plan Hogar, que tiene que ver con una metodología distinta de acompañar a aquellas familias que tienen la carencia del gas, que no tienen gas y que tienen alguna situación social que hace que el Estado, creo que en forma muy acertada, acompañe, y se implementó un nuevo plan que, reitero, se llama Hogar. No, no sé, se verá con el tiempo si el plan es mejor que lo que existía; pero sin dudas hay una falencia en cuanto a la implementación inicial; ya hay problemas, muchos problemas en muchos barrios, muchos vecinos que hoy tienen algunas dificultades, que han tenido que pagar garrafas realmente a valores hasta más del doble de lo que pagaban habitualmente. Y también tienen algunas... algunas... algunos temores muchos vecinos por la cantidad de garrafas o el subsidio, que implica que, entiendo, es de dos garrafas mensuales. Entonces yo, vuelvo a decir, sé que hay varios concejales, también me consta que desde el Ejecutivo Municipal se tiene esta inquietud; pero me parece que no podemos dejar pasar ni un minuto, por ahí en conjunto, para que una familia, por ahí hasta con chicos y demás, padezca... o carezca de gas. Así que me parece que dentro de este espacio es que... que probablemente podríamos hacer algo junto, que podría ser más efectivo de lo que individualmente se está haciendo. Vinculé estas dos cuestiones que en definitiva tienen que ver con la salud, tienen que ver con los niños, algunas tienen que ver con... es la calefacción, es la comida, es un montón de cuestiones, es la seguridad. Así que, nada más, señor Presidente. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Hilo... La Concejal Welleschik me pide la palabra... Simplemente quiero decir, hace dos días también fue el Día Mundial de la Salud, así que lo podemos unir, y no voy a agregar mucho. Digo, el Día del Cardiólogo, la verdad que nombramos a dos, que son amigos y son tremendamente responsables, Matías Calandrelli y Mariano Trevisan. Hay otros en Bariloche, se me ocurren rápidamente Grilli, Calderón, Terán, Bazán, gente con mucha historia y mucho compromiso con sus pacientes... Mi papá, también, ya que estamos, Sanardo, María Emilia... Bueno, son un montón, y la verdad que nuestro saludo y agradecimiento...”-----

El Sr. Concejal Lescano: “El día del abogado le voy a nombrar 350 abogados, Chioconci...”-----

El Sr. Presidente: “Yo porque los conozco a estos... Y también lo uno, porque la salud no tiene que ver directamente con la enfermedad sino creo todo lo contrario. Es, digamos, la posibilidad de tener proyectos, de disfrutar de la vida. También fue el 7 el Día de la Zamba; entonces, también... va con la música, va con el baile; y salí, salgo con la Comisión Foresto Industrial, junto todo, y me encuentro en la Plaza del Centro Cívico a las ocho y media de la noche, llena de gente bailando con música, la verdad que una... muy lindo, el día acompañó. Así que yo no digo más nada, le paso la palabra a la Concejal Welleschik”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “(se producen interferencias en el micrófono) ...la verdad que peleo siempre con el micrófono... No, simplemente recordar que hoy 8 de enero de 1928, falleció... en abril; ¿qué dije, enero?”-----

El Sr. Presidente: “Estamos... 8 de enero...”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Abril, no, si ya anote, ya empecé... Falleció Juan B. Justo. Como el día 16 no vamos a estar en sesión, vamos a recordar que el 16 de abril de 1854, nacía en Dublin, Irlanda, el lúcido y extravagante escritor, Oscar Wilde, ahí le estoy tirando la biblioteca a usted. Vivió sus primeros años en Irlanda y luego viajó a Inglaterra para asistir a Oxford, donde se

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

graduó con honores en 1878; en 1881 publicó su primer libro de poemas y pasó un año dando conferencias sobre poesías en Estados Unidos. De regreso en Gran Bretaña, Wilde se casó, tuvo dos hijos, para quien no conoce, ¿no?, para quienes escribió los cuentos que forman parte de “El Príncipe feliz y otros cuentos”, publicado en 1888; y otras obras por las que es reconocido, sobre todo “El retrato de Dorian Gray”, en 1891, su única novela; y obras de teatro, “La Duquesa de Padua” en 1891; “Salomé” en 1894, algunos estoy nombrando; y “La importancia de llamarse Ernesto” en 1895, entre otras. También escribió numerosos poemas y ensayos. ¿Le gustó la biblioteca, Concejal? Bien, gracias”.

El Sr. Presidente: “Me permito agregar algo, murió en la pobreza y el oprobio, lejos de su patria, en París, por ser homosexual, ¿no?, y entonces si pensamos... Incluso estuvo preso, afrontó varios juicios por su condición sexual; digo, si pensamos en todo lo que hemos avanzado como sociedad y especialmente estos últimos años, la verdad que seguramente hubiera tenido una vida más plena, ¿no? Así que, agregó eso solamente. Concejal Benítez”.

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias señor Presidente. Bueno, primero quiero agradecer al Centro de Abuelos Amancay que nos recibe hoy acá en el lugar, importante, digo, esta sesión. El pasado 1° de abril fue el Día Internacional de la Educación, un tema que en Argentina pasa bastante inadvertido porque nosotros festejamos otros días, y tiene que ver con la educación, confundiendo la educación formal con la, justamente, lo que quiere revalorizar este Día Internacional de la Educación es la tradición, la transferencia de conocimiento de generación a generación que después se formaliza, muchas veces, a través de la formación universitaria, primaria, secundaria, con cualquiera de los niveles. Digo esto porque sobre todo estamos en una tierra donde los pueblos originarios tienen, justamente luchan por ese reconocimiento de esa tradición y por eso me parece que, si bien es un día que en Argentina, como dije, pasa inadvertido, en muchos países tiene que ver con esto y sobre todo en otros países de América Latina, de hecho hay un reconocimiento en muchos países de Sudamérica es un día que hay grandes festejos, sobre todo en Ecuador, en Bolivia; entonces me parece que es un día importante para recordarlo. Pero la excusa también de hablar del Día de la Educación, fue la pasada Fiesta Nacional del Chocolate, que creo que año tras año nos deja la alegría, por un lado, de ver todos los actos y todas las actividades que se hacen y cómo se va arraigando esta decisión de la Provincia, en su momento, después nacionalizada la Fiesta; la verdad que fue una gran idea y una... y sobre todo, la verdad que uno ve cómo las primeras ediciones sobre todo empezaron a ser internalizadas por los residentes, por los barilochenses; pero no deja de advertirnos una situación, ese rompimiento... cuando se rompe el huevo, ese domingo, que la gente hace cola y prefiere esperar la única posibilidad de comer chocolate en el año, un chocolate que está entre 300 y 400 pesos el kilo en Bariloche, con lo cual es una carencia, y es la única posibilidad de poder consumir... comer chocolate y es la única posibilidad de poder consumir... comer chocolate en el año; y hace esa gran fila sobretodo porque es la única posibilidad. Y creo que eso es lo que siempre me queda de la Fiesta del Chocolate, esa deuda social que tenemos. Estamos en la Capital Nacional del chocolate; estamos en un lugar donde parece fabricarse por todos lados el chocolate; ha aumentado la producción en pequeños establecimientos, pero sigue siendo prohibitivo para muchos de los barilochenses. Entonces siempre está este tema de la... el tema de la... de lo sustentable, de lo sostenible y esto justamente es un ejemplo de la gente que prefiere... que no puede ver el rompimiento porque justamente está esperando, a veces con filas desde la mañana, desde muy temprano, para poder comer, la única vez en el año que come chocolate. Me parece que esto es una deuda que en algún momento, si queremos ser verdaderamente la Capital Nacional del Chocolate, no podemos seguir pensando en un chocolate que como base tiene 300 pesos el kilo, digamos, si es que se consigue, digo; y me parece que es la deuda social que siempre nos deja y debemos analizar de la Fiesta Nacional del Chocolate. La verdad que es un tema que lo quería recordar y lo quería traer, y en el marco, de nuevo, de una fiesta que creo que cada vez la vamos a sentir más nuestra. Entonces, la verdad, que se disfruta, sobre todo que

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

también el tiempo lo permitió. Así que me parece que es un tema importante. Así que agradecer a todos los que trabajaron en la Fiesta Nacional del Chocolate. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente, muy cortito. Además, agradecer al Centro de Abuelos Amancay por recibirnos. Anoche, a eso de las dos y media de la mañana, en la Cámara de Diputados se aprobó la estatización de los Ferrocarriles Argentinos. Hay mucho para hablar. Solamente quiero remarcar y resaltar la alegría de toda esa gente que en los '90 se quedó sin trabajo por la privatización y el vaciamiento de los Ferrocarriles Argentinos. Y la verdad que verlos en algunos medios nacionales, en las redes sociales, no solamente a la gente que se quedó sin trabajo, sino a sus hijos y el sentimiento tan fuerte, familiar, de trabajo que tenían y que se lo han pasado a los hijos y que han sufrido fuertemente todo el proceso de que los padres o los familiares se queden sin trabajo. Hoy una política nacional, no solamente de recuperación sino de inversión de este medio de transporte y de este medio de vida; y que, bueno, se haya aprobado ayer la primera vuelta en la Cámara de Diputados, la verdad que es una buena noticia y que seguramente va a quedar en la historia de la Argentina el día de hoy. Gracias señor Presidente”.- -

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Dos palabras en referencia a lo que dijo el Concejal Gonzalez. El mismo signo político, en diferentes momentos de la historia de Argentina, se hicieron las dos cosas; son capaces de hacerlo, privatizar en un momento, estatizar por el otro. Qué nos deparará, no sé, pero no nos tenemos que olvidar que ha sido el mismo signo político, más allá que en algún momento son liberales y en otro momento son, no liberales, sino partidos de izquierda. Ese mismo signo político que se va llevando estos vaivenes en la historia de este país. Nada más”-----

El Sr. Presidente: “Si, gracias Concejal Haneck. Concejal Gonzalez”-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Y es el mismo signo político que trajo los ferrocarriles a Argentina en la época de Perón, que hizo todo el trabajo en la historia... No, no, lo que estoy hablando que fue el peronismo quien trae y ponen fuertemente la política de los ferrocarriles en el país y también son parte de las contradicciones que tenemos y que lo más importante de decir, es que no solamente las sostenemos, sino que las reconocemos... las reconocemos, y no... no vamos, somos bien... lo que sabemos de dónde venimos, pero sabemos muy bien también hacia dónde vamos. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. Concejal Martín”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, yo quiero decirle que en el año '47, el peronismo lo que hizo, y muy bien, fue estatizar los ferrocarriles en la época que era Ministro de Economía Miranda, Miguel Miranda. Los ferrocarriles es algo que desde su tiempo, que es de fin de siglo XIX, principios del XX, y que fue toda una hechura de lo que era nuestro país, de lo que es la estructura de nuestro país, por eso son el modelo agro exportador que es un país que es radial, ustedes ven que el centro, de la rueda sería... llena de rayos que sería el ferrocarril, es el Puerto de Buenos Aires que es por donde salían los cereales, los granos y las carnes. Entonces, esa es la estructura y es cierto lo que dice el Concejal Gonzalez que el ferrocarril fue el alma máter de este país, de la construcción de este país, porque gracias a eso se pudo transportar hacia el exterior, los productos del país. Pero también es cierto, también en cierto, que en ese momento era el ferrocarril... el país en América Latina que más kilómetros tenía de ferrocarril; llegamos a tener 15 mil kilómetros de vías férreas, que empezó la política de destrucción en la década de los '60 con la llegada de las empresas norteamericanas, que no solamente trajeron los autos, sino que hasta trajeron los sindicalistas que armaron, como Closterman, que armaron el sindicato de SMATA. Y después, como bien dijo la Concejal Haneck, fueron privatizados con la famosa frase “ramal que para, ramal que cierra”; que la verdad que ahora se les va a hacer difícil, ahora pasó al Senado, a algunos tener que levantar la mano al revés para explicarlo, pero no importa, las cosas se explican, así que no hay problema. Para nosotros es una gran alegría que el Estado, porque es el único, porque los ferrocarriles no son para dar ganancias, no es... es un servicio y como tal no

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

están para que... sino para que den ese servicio, es inconducente y cuando dicen que dan pérdida, es una mentira, porque yo quiero ver, saben, un comboy ferroviario lleva aproximadamente lo mismo que 50 camiones. Entonces, con mucho menos personal, nadie cuenta, cuando habla de los costos, cuánto sale reparar una ruta, cuántos accidentes, cuántas vidas cuesta, la cantidad de cientos y miles y miles de camiones que se han hecho. En todos los países del mundo que avanzan, el transporte de carga se hace por ferrocarril; incluso en algunos lugares, como aprovechan hasta cualquier curso de agua para hacer por vía fluvial o marítima. Entonces, la verdad que nos parece extraordinario que se haya iniciado el proceso de reestatización de los ferrocarriles. Nada Más, gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Yo simplemente digo que somos hombres de nuestro tiempo, de nuestro momento; nosotros estamos tremendamente orgullosos de la política nacional que lleva este signo político estos últimos doce años, y esto es un signo más; es una demostración más, la nacionalización, la recuperación de los ferrocarriles por parte del Gobierno, para el Estado, y una política similar a lo que está pasando con Aerolíneas Argentinas; digo, también era radial, como dijo el Concejal Martín, y hoy es federal, digo, cruza y atraviesa las ciudades, conecta distintas ciudades del país, del interior sin tener que pasar por Buenos Aires. Así que una política más de hacer fuerte al Estado; un Estado que llega hoy a muchísima más gente que hace doce años. Así que lo festejamos; falta mucho, así que aspiramos a seguir mucho tiempo más cambiando la realidad de la Argentina y de tantos argentinos. Si no hay nada más para decir, paso al punto 4, Comisiones y Representaciones Especiales”-----

4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

El Sr. Presidente: “Ninguna particularidad, yo recién hablé de la Comisión Foresto Industrial que empezó a trabajar. Paso al punto 5, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.-

5) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

El Sr. Presidente: “Proyecto de Ordenanza 786/15”-----

5. 1.- Proyecto de Ordenanza 786/15: “Suspender vigencia Ordenanza 2013-CM-10”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó que vaya a Asesoría Letrada y a Comisión de Gobierno y Legales. Se solicitó el tratamiento de Preferencia para la próxima sesión. ¿Los concejales que estén por la afirmativa de dar el tratamiento de preferencia?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de Preferencia en la primera Sesión al Proyecto de Ordenanza 786/15, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “No sé qué opina, Concejal Welleschik, que se le cae el bolso, pero... Buen, propongo... Ahí está, está de acuerdo, así que aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 788/15”-----

Siendo las 10:20 horas, se retira el Concejal Ramos Mejía.-----

5. 2.- Proyecto de Declaración 788/15: “Declarar de interés municipal XXIII Jornadas Científicas de la Magistratura”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Colaboradores: Secretaría de Comunicación Institucional Concejo Municipal.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 788/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Ordenanza 789/15”-----

5. 3.- Proyecto de Ordenanza 789/15: “Unificación de manzanas. Subdivisión en parcelas. Asignación de usos. Nominación “Plaza de los Planetas”. Barrio Nueva Jamaica”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Daniel Rubén Natapof; Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Desarrollo Humano, Lic. Andrés Luetto; Subsecretaria de Políticas Territoriales, Mirta Godoy; Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Diego Platt; Director de Juntas Vecinales, Marcelo Cayumil; Directora de Catastro Municipal, Beatriz Sánchez; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht; Agr. Federico Migliora y vecinos de Nueva Jamaica.- El Sr. Presidente: “Se acordó que vaya a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Obras y Planeamiento y Gobierno y Legales. Proyecto de Declaración 790/15”.

5. 4.- Proyecto de Declaración 790/15: “Declarar de interés municipal el 6º Encuentro Nacional de Bartenders Clásico Bariloche 2015”. Autor: Concejal Ramón Chioconci (PJ). Iniciativa: Gustavo Cayuman y Mariana Oyarzo (Cocktails Bariloche).

El Sr. Presidente: “Esto, recuerdan, esto entró por Comisión Legislativa, así que propongo como autor a todos los integrantes de la Comisión Legislativa”.

La Sra. Secretaria Legislativa: “Bueno, después cuando lo tratemos”.

El Sr. Presidente: “Bueno, acordamos el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 790/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Declaración 791/15”.

5. 5.- Proyecto de Declaración 791/15: “Declarar de interés municipal y educativo el VII Coloquio anual Diversidad en Ciencias-Ciencias diversas y el IV Taller Binacional Argentino-Chileno”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconci (PJ) y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: José Luis Lanata.

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 791/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, con ausencia del Concejal Ramos Mejía. Proyecto de Ordenanza 792/15”.

5. 6.- Proyecto de Ordenanza 792/15: “Otorgar distinción de Ciudadana Ilustre a la Doctora Martha Mabel Olivera”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).

El Sr. Presidente: “Bien, se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 792/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 793/15”.

5. 7.- Proyecto de Declaración 793/15: “Declarar de interés municipal y educativo 25º Aniversario Jardín de Infantes N° 44”. Autores: Concejales Ramón Chioconci y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Secretaria Legislativa, Roxana Barbieri y Equipo Directivo y Docente Jardín N° 44.

El Sr. Presidente: “También se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 793/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el Concejal Ramos Mejía.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Ordenanza 794/15”.

5. 8.- Proyecto de Ordenanza 794/15: “Adhesión a la Ley Provincial N° 3831”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Siendo las 10:24 horas, ingresa el Concejal Ramos Mejía.-----
El Sr. Presidente: “Se incorpora el Concejal Ramos Mejía. Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 794/15, siendo aprobada por unanimidad.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 795/15”.-----
5. 9.- Proyecto de Declaración 795/15: “Declarar de interés municipal y cultural el Carrusel de San Carlos de Bariloche”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Guillermo Vila.----
El Sr. Presidente: “No, no, siguió andando, no la chocaron... Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 795/15, siendo aprobada por unanimidad.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Muchas gracias concejales. Pasamos al punto 6... Si, si, es un tema que dio vueltas y vueltas... Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----
6) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.-----
El Sr. Presidente: “Proyecto de Declaración 788/15”.-----
6. 1.- Proyecto de Declaración 788/15: “Declarar de interés municipal XXIII Jornadas Científicas de la Magistratura”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Colaboradores: Secretaría de Comunicación Institucional Concejo Municipal. -----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación de este proyecto de declaración. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 788/15, siendo aprobado por unanimidad.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 790/15”.-----
6. 2.- Proyecto de Declaración 790/15: “Declarar de interés municipal el 6º Encuentro Nacional de Bartenders Clásico Bariloche 2015”. Autor: Concejal Ramón Chioconi (PJ). Iniciativa: Gustavo Cayuman y Mariana Oyarzo (Cocktails Bariloche).-----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--
El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Entonces, ahora sí propongo... abro la... digo, corregimos la autoría que es a todos los integrantes de la Comisión Legislativa, que por ahí fue que entró. Simplemente lo que digo es, la gente que organiza esto, Cocktails Bariloche, son colaboradores permanentes de la Mesa 6 de Septiembre y la verdad que hacen un trabajo de difusión y concientización del beber responsablemente, que me parece que es digno de apoyar y destacar. La autoría está abierta a todos los concejales, si están de acuerdo. Perfecto, entonces incorporamos a todos los concejales como autores. Muchas gracias. Propongo la votación. Por supuesto, ¿los que estén por la afirmativa?”-----
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 790/15, siendo aprobado por unanimidad.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 791/15”.-----
6. 3.- Proyecto de Declaración 791/15: “Declarar de interés municipal y educativo el VII Coloquio anual Diversidad en Ciencias-Ciencias diversas y el IV Taller Binacional Argentino-Chileno”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconi (PJ) y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: José Luis Lanata. -----
Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----
Siendo las 10:27 horas, se retira la Concejal Garro.-----
El Sr. Presidente: “Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 791/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la Concejal Garro.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes, con la ausencia de la Concejal Edith Garro. Proyecto de Ordenanza 792/15”.

6. 4.- Proyecto de Ordenanza 792/15: “Otorgar distinción de Ciudadana Ilustre a la Doctora Martha Mabel Olivera”. Autor: Concejal Mauro Gonzalez (PVpC).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Gonzalez tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Gonzalez: “Gracias señor Presidente. Bueno, primero agradecer al Cuerpo, primero el tratamiento sobre tablas y ya el adelantamiento que hicieron ayer del acompañamiento. Es muy breve, ya sabemos que en la próxima sesión, se aprueba el proyecto, se hace la distinción. Destacar dos cosas y dos aspectos de la vida de Martha. Uno, su compromiso con la salud pública, desde muy joven, todo el trabajo que hizo en la Línea Sur, en Pilcaniyeu, recorriendo catorce parajes que estaban a cargo de, en ese momento, de Pilcaniyeu. En un momento muy hostil, con inclemencias del clima, sin recursos, y bueno, después toda la trayectoria ya después del año '82 en adelante, que ha llevado en el Hospital de Bariloche y como la mayoría de la población la recuerda, con... trabajando casi veinte años en la guardia; y creo que todo el mundo que ha pasado por la guardia de Bariloche la conoce y la reconoce. Y después el otro aspecto, todo lo que es la militancia social y principalmente la defensa de los derechos humanos. Ella, cuando se recibe en la ciudad de La Plata se tiene que ir, en medio de la dictadura se tiene que ir justamente de la ciudad por todo lo que era... todo lo que era la persecución hacia los estudiantes; y estuvo un tiempo en Mar del Plata y de ahí sale la posibilidad de venir para Pilca, como ella reconoce siempre que fue un pueblo que la protegió en esas épocas. Y bueno, y después ya con la vuelta de la democracia, todo lo que ha trabajado, luchado. Y bueno, y hoy desde el rol que ocupa en la CTA, en la Secretaría de Derechos Humanos, con todas las actividades que realizan. Así que, la verdad que agradezco como digo el acompañamiento y bueno, seguramente se (...) un poco más la semana que viene... perdón, en dos semanas cuando se haga la distinción en la Sala del Concejo. Gracias señor Presidente”.

Siendo las 10:30 horas, ingresa la Concejal Garro.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Gonzalez. También refuerzo lo dicho. Creo que en las palabras del Concejal está todo dicho, pero en diferentes épocas del país, tristes por la dictadura, tristes cuando se desguazó el Estado en los '90; hubo peronistas que estuvieron en la defensa del Estado, desde su lucha en la Universidad, en la educación... en la salud, y hoy la Negra, digo, con la edad que tiene que bien podría estar dedicándose a sus nietos, sigue militando y sigue peleando por los principios y valores que siempre defendió; así que creo que es muy merecido este reconocimiento. Propongo entonces la votación, antes que el pajarito ese nos interrumpa de nuevo. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 792/15, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Declaración 793/15”.

6. 5.- Proyecto de Declaración 793/15: “Declarar de interés municipal y educativo 25º Aniversario Jardín de Infantes N° 44”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Edith Garro (PJ).

Iniciativa: Secretaria Legislativa, Roxana Barbieri y Equipo Directivo y Docente Jardín N° 44. ---

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, son 25 años de un jardín, un centro educativo; seguramente vamos a hacer el esfuerzo de estar allá el... mañana, mañana a la mañana, y si bien la ordenanza dice que no nos obliga a ningún gasto, algún regalito vamos a llevar porque me parece que lo merece. Los informo así si alguno quiere participar, es en el Barrio Las Quintas a la tarde... Bien, le doy la palabra a la Concejal Edith Garro”.

La Sra. Concejal Garro: “Gracias señor Presidente. Si, también para recordar el aniversario del Jardín 44, donde yo también fui docente cuando todavía no era jardín integrado, si no yo fui parte de integrarlo a lo que era la Escuela 320; y en reconocimiento a varias personas que han pasado por ahí, directivos que... muy importantes en esa institución. Un reconocimiento para ese Jardín

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

en su 25 aniversario. Creo que hay una persona acá también que ha trabajado por ahí, cercana aquí, nuestra, la Secretaria Legislativa también ha sido docente en esa institución. Nada más. Gracias Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Docente y directora del Jardín, Roxana, así que... Bien, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 793/15, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 794/15”-----

6. 6.- Proyecto de Ordenanza 794/15: “Adhesión a la Ley Provincial N° 3831”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa comienza con la lectura del texto del proyecto 795.-----

El Sr. Presidente: “No, no, nos salteamos uno. Si, si, si, estamos en el punto 6; en el punto 6 que es Proyecto de Ordenanza 794/15, es la adhesión a la Ley Provincial N° 3831”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. - -

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejala Martín”.-----

El Sr. Concejala Martín: “Si señor Presidente, nosotros por supuesto que vamos a acompañar y nos parece importante que después de tantos años se adhiera a esta Ley Provincial; lo que sí que habría que... en la descripción sintética habría que poner “adherir a la Ley Provincial F 3831, boleto estudiantil”. En los antecedentes habría que agregar la...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejala Martín: “Bueno, “y modificatorias”, “boleto estudiantil y modificatorias”. Después, en los antecedentes, la Constitución Nacional; la Constitución Provincial que está; la Carta Orgánica que está; la Ley Provincial I 1301, Impuesto sobre los ingresos brutos; Ley Provincial F 3831, Boleto estudiantil, Provincia de Río Negro y modificatorias; y después las resoluciones, porque son las resoluciones de la Intendencia de San Carlos de Bariloche que hablan sobre el boleto estudiantil, que las resoluciones son: la 885-I-2012, la 637-I-2014, la 4230-I-2014 y la 697-I-2015. Y después, también, el que hoy se va a convertir en ordenanza pero hasta este momento no es, el Proyecto de Ordenanza 650/14, Aprobar pliego de bases y condiciones para la licitación pública del Sistema de Transporte Urbano de pasajeros en San Carlos de Bariloche. Eso por un lado, en los antecedentes. Después creo yo que en los fundamentos... pero bueno, podría haberse hablado un poco más del tema porque tiene mucho para hablar, del tema. Y el artículo 1º, es... que dice “Se adhiere a la Ley...”, nosotros planteamos poner “Se adhiere a la Ley Provincial F 3831 y modificatorias, que establece subsidio provincial al 50% de la tarifa estudiantil del Sistema de Transporte Público de Pasajeros. ¿Estamos de acuerdo? No...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejala Martín: “Bien, en el artículo 2º, nosotros lo que queremos que quede claro de a qué se refiere esta Ley, porque está clara para todos pero acá hay una manera de trabajar en el Concejo que... las ordenanzas sean claras para cualquier vecino que cuando va a buscar la ordenanza no tenga que ir a referirse... a hacer... para legos y no para cualquier vecino que no conozca o no sea abogado o no tenga un manejo de las leyes, no pueda conectarse con su realidad. Y para el artículo 2º, también, nosotros planteamos que hay que ser más claros y por eso decimos que “el Estado Municipal gestionará ante el Estado Provincial los mecanismos de subsidio para las empresas prestadoras del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros de San Carlos de Bariloche, en los términos F 3800...”, “de la Ley F 3831 y sus modificatorias, con el objeto de subsidiar el 50% de la tarifa cero de establecimientos educativos públicos y la tarifa diferencial para establecimientos educativos privados”. Nada más”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejala. Concejala Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejala Ramos Mejía: “Gracias. Voy a pedir un cuarto intermedio, adelantando que, bueno, que el artículo 2 en principio no acordamos, porque la Ley 3831 no establece un subsidio, es un régimen de desgravación del tributo de ingresos brutos, algo distinto a... Por eso...”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Hay una propuesta de cuarto intermedio. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el cuarto intermedio”.-----
Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.- -
Siendo las 10:39 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----
Siendo las 11:15 horas, se reinicia la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.- -
El Sr. Presidente: “Bien, estando presentes el Concejal Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín, siendo las once y cuarto retomamos la Sesión del cuarto intermedio, y seguimos con el tratamiento del Proyecto 794/15. Entonces, se acordaron modificaciones. Concejal Martín, le paso la palabra”.-----
El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, ya se había acordado antes del cuarto intermedio, la descripción sintética y los antecedentes. En los fundamentos cambiar el párrafo primero de la ordenanza por el... por lo siguiente, por: “El Gobierno de la Provincia de Río Negro estableció por intermedio de la Ley F 3831 y sus modificatorias, la creación del boleto estudiantil para estudiantes de nivel primario, medio y terciario no universitario, que cursan en establecimientos dependientes del Consejo Provincial de Educación y del nivel universitario que cursan en la Universidad Nacional de Río Negro y en los distintos centros dependientes de la Universidad Nacional del Comahue que funcionan en el territorio de la Provincia. Por intermedio de dicha norma, se estableció en su artículo 5º un boleto estudiantil a abonar el equivalente al 50% de la tarifa mínima vigente al momento de efectuar el viaje, cualquiera fuera su extensión. En su artículo 9º, se establece a su vez que el beneficio para las empresas de transporte será en el marco de la Ley Provincial I N° 1301 del impuesto sobre los ingresos brutos”. Después se continúa con los fundamentos como están, y en el cuerpo de la ordenanza, en el articulado, en el artículo 1, quedaba “Adherir a la Ley F 3831 y sus modificatorias”... “se adhiere”, perdón, “se adhiere”, disculpen, “a la Ley”... perdón no porque no soy Dios para perdonar, así que disculpen. “Se adhiere a la Ley 3831 y sus modificatorias”, punto. Ustedes si porque ustedes van y vienen... ustedes son capaces de hacer cualquier cosa...”-----
Se escuchan risas.-----
Se producen diálogos fuera de micrófono.-----
El Sr. Concejal Martín: “Artículo 2º, “sin perjuicio de”... Es por el afecto que les tengo que me pongo... “Sin perjuicio de la adhesión establecida en el artículo 1º de la presente, los alcances del beneficio a los escolares y estudiantes, estarán determinados por las previsiones de la Ley F 3831 y sus modificatorias y también por aquellas que se estipulen por el Gobierno Municipal para garantizar la tarifa cero de los estudiantes de los establecimientos educativos públicos y la tarifa diferencial de los estudiantes de los establecimientos educativos privados”. Y el artículo 3º es como estaba, y el artículo 4º, por supuesto que es de forma como está. Gracias señor Presidente”.
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Bien, bueno, siendo... habiéndose acordado, propongo la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 794/15, siendo aprobado por unanimidad.-----
El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Ahora si pasamos al Proyecto de Declaración 795/15”.-----
6. 7.- Proyecto de Declaración 795/15: “Declarar de interés municipal y cultural el Carrusel de San Carlos de Bariloche”. Autor: Concejal Ramón Chioconni (PJ). Iniciativa: Guillermo Vila.----
La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- -
El Sr. Presidente: “Bien, gracias Nora. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----
Se somete a votación el Proyecto de Declaración 795/15, siendo aprobado por unanimidad.-----
El Sr. Presidente: “Bien, se han ganado una vuelta gratis... Aprobado por unanimidad, muchas gracias. Bien, pasamos al Punto 7, Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

7) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

El Sr. Presidente: “Había acá un pedido, entonces propongo hacerlas individualmente, a diferencia como hacemos, primero Resolución 088-PCM-15”.-----

7. 1.- Resolución 088-PCM-15: “Declarar de interés municipal y social campaña de concientización y difusión de lucha contra la trata de personas ¿Dónde están?”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconci. Iniciativa Grupo Organizador de la Campaña ¿Dónde están?-----

El Sr. Presidente: “Tiene la palabra el Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, en la Legislativa del día de ayer, yo había planteado que esto tendríamos interés en incorporarnos como autores porque la verdad que es... ayer fue inclusive, recuperada una joven que en Tucumán la encontraron, que había desaparecido hace siete años... desaparecido no, secuestrada por estas bandas. Así que nosotros acordamos en que queremos adherir y queremos ser co autores junto con usted y con los que decidan. Nada más”.--

El Sr. Presidente: “Yo propongo que esta... digo, hago una contrapropuesta, en todo caso que sean todos los concejales... Claro, es una PCM que, digamos... Concejal Lescano quiere decir algo”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Agradezco a Alfredo que me lo comentó ayer, el Concejal Martín, y nosotros nos sumamos a esto. Es también un Cuerpo que ha trabajado en normativa de este tema; me parece que en este caso, por haber salido una resolución y lo que nosotros estamos haciendo es ratificarlo, creo que debe quedar constancia en actas y públicamente que todo el Cuerpo acompañó esa iniciativa y si salió por resolución fue por una cuestión de tiempos y el acompañamiento está. Entonces, Alfredo, me parece que eso es lo que corresponde y nosotros nos sumamos. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces está claro, simplemente queda la votación que ahora es donde se reafirma, y propongo entonces ¿a los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la Resolución 088-PCM-15, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces queda aprobado; y ahora propongo la votación conjunta de la Resolución 089-PCM-15 y Resolución 091-PCM-15. -----

7. 2.- Resolución 089-PCM-15: “Designación de representantes del Concejo Municipal en Comisión Promoción del Sector Foresto Industrial”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconci. Iniciativa: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconci, Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Elena Welleschik (UCR), Mauro Gonzalez (PVpC) e Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Secretaria Legislativa, Roxana Barbieri.-----

7. 3.- Resolución 091-PCM-15: “Declarar de interés municipal y deportivo la 1º fecha del Campeonato Latinoamericano del MTB “Montenbaik Enduro Latam”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chioconci. Colaboradores: Concejales Alejandro Ramos Mejía y Edith Garro (PJ). Iniciativa: Martín Cepi Raffo.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo entonces la votación de las dos resoluciones conjuntas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se someten a votación las Resoluciones 089-PCM-15 y 091-PCM-15, siendo aprobadas por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por... unanimidad. Bien, me, me... Bien, gracias. Por unanimidad de los once concejales, no la veía, perdón. Bien, gracias, entonces aprobada por unanimidad. Pasamos al punto 8, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

El Sr. Presidente: “En el punto 1, Proyecto de Resolución 011/11”.-----

8. 1.- Proyecto de Resolución 011/11: “Modificar Reglamento Interno Concejo Municipal”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). Colaboradores: Richard Gavini; Nora Skiendziel; Claudia Haneck y Dpto. Digesto. -----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. -- Se deja constancia que el Proyecto de Resolución 011/11 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 004/13 de fecha 9 de agosto de 2013.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Lescano, tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias Presidente. Cierto, omitimos la lectura del dictamen...”-----

El Sr. Presidente: “Si, es verdad”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Si quieren hacemos la lectura y después...”-----

El Sr. Presidente: “Pasamos a la lectura de los... del dictamen de Gobierno y Legales... De la Comisión de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 138/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Ahora si, Concejal Lescano tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “Muchas gracias. Bueno, en relación a este proyecto que ya se han adelantado... han adelantado los concejales el acompañamiento, es un proyecto que viene a regularizar a la normativa que rige la vida interna del Concejo Deliberante, que estaba dispersa, era una Resolución del año '95 que sufrió modificaciones, incorporaciones; menciona normas que tienen... datan del año 1992. Hay una modificación de la Carta Orgánica en el 2007; tuvo un agiornamiento el Reglamento a esta nueva Carta Orgánica; a nuevos tiempos que se viven en cuanto a tendencias hacia la despapelización, hacia la comunicación electrónica; a diversas situaciones que se han presentado en el Concejo Deliberante, que por distintas interpretaciones o por zonas grises que había en el Reglamento, realmente han generado inconvenientes, incertidumbres; elimina alguna... perdón, unifica los temas de mayorías que ya se refiere a dos tercios, había alguna mayoría que tenía que ver con tres cuartos, sin sentido, que generaban también muchas dudas. Y la verdad que si bien lo presenté el Reglamento allá, al inicio de la gestión y tuvo un largo tratamiento, lo que quiero... lo que quiero... estoy muy satisfecho que va a ser una herramienta que va a trascender gestiones y ojalá que vaya teniendo adecuaciones que... que tengan que ver, por ahí con la firma digital, ayer hablábamos con varios concejales, y algunas otras cuestiones tecnológicas que van a ir surgiendo. Voy a hacer reconocimientos, lo primero que pensé en agradecimientos después dije “no”, creo que a todos los que voy a decir tienen que ver con reconocimientos porque han trabajado muy fuerte, muy fuerte para modificar este Reglamento; algunas cuestiones, como decía, las propuse yo y un montón, un montón de otras cuestiones fueron propuestas por el área de Biblioteca, la Secretaría de Comunicación, Despacho, Coordinación, Presidencia, de la Secretaria Legislativa, del área... la Asesora Legal trabajó incansablemente y es un... hay un dictamen que creo tiene el récord de extensión en la historia del Concejo Deliberante su opinión y sus propuesta, porque no sólo opinó sobre las modificaciones sino que se tomó el trabajo de, artículo por artículo hacer unas sugerencias, así que a Josefina González Elizondo un reconocimiento muy fuerte; al resto de los concejales que trabajaron; a Claudia Contreras que también dio una mano muy, muy fuerte en el Reglamento, y a todos los concejales que... obviamente... obviamente a Julia Fernández que trabajó muy fuerte, bueno, en estos dos años y pico de tratamiento. Así que me parece que ahondarnos en los detalles de cada uno de los puntos, sería más tedioso que el cuarto intermedio de recién. Hacer alguna descripción o enunciación demagógica de algunos puntos que claramente para algunos pueden sonar lindos para la prensa pero realmente nosotros lo pensamos en un funcionamiento mejor de este Concejo Deliberante y no en cuestiones que tienen que ver con otra índole. Así que les agradezco mucho el acompañamiento, se los solicito ahora levantando la mano y ojalá que la próxima sesión nos rija otro Reglamento. Gracias señor Presidente. Bueno, va a haber que estudiar un poquito”.-----

El Sr. Presidente: “Si, yo creo que el objetivo oculto era que le cambiemos esas fotocopias borrosas que tiene ahí de... Va a tener, como dice la ordenanza, una edición encuadernada, el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

número uno de la serie va a ser para usted, Concejal. Y muy buen laburo, la verdad, de todos, especialmente suyo. Concejal Martín tiene la palabra. Gracias Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, la verdad que fue un trabajo de mucho tiempo y el trabajo que dio... que llevó adelante el autor, que tuvo... nos tuvo mucha paciencia porque muchas veces, como este Reglamento, ya teníamos uno con todas sus deficiencias, muchas veces decíamos “vamos a tratar el otro proyecto que es para hoy”, que la coyuntura nos llevaba por delante y tuvo la paciencia de que muchas veces dejáramos sin tratamiento este proyecto. Y la verdad que, bueno, todos los agradecimientos que tuviste nosotros adherimos, pero nosotros por cercanía y porque... muy fuerte, a Claudia y a Julia, con todo el dolor que una cientista política se nos haya ido a coser, a pesar de que no era secretaria nuestra, a coser... ¿cómo se llama?, expedientes allá al Poder Judicial que la verdad que sinceramente...”

El Sr. Concejal Lescano: “Ya la vamos a traer de vuelta, Concejal, estamos trabajando para eso...”

El Sr. Concejal Martín: “Por eso queremos agradecer... seguro que ustedes siguen cosiendo, porque...”

Se escuchan risas y diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Concejal Martín: “Tejen también seguro, bien. Así que la verdad que es muy importante los reglamentos, porque muchas veces en concejos deliberantes que son ultra reglamentaristas, hemos sufrido, por ejemplo, temas de haber votado ordenanzas y después aparecer un concejal, como por arte de magia y llevar a la reconsideración de una manera bastante forzada. Así que, también, una de las puntas que se revisaron y se modificaron, así que también espero que va a ayudar al buen funcionamiento del Concejo Deliberante. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Resolución 011/11, siendo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Ahora a estudiar, hay que estudiarlo. Pasamos ahora al Proyecto de Ordenanza 631/15”.

8. 2.- Proyecto de Ordenanza 631/14: “Marco Regulatorio Turismo de Aventura” Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Dr. Diego Benítez y Prof. Alfredo Martín (FG).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Turismo”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa comienza con la lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 631/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 219/14 de fecha 24 de octubre de 2014.

El Sr. Presidente interrumpe la lectura.

El Sr. Presidente: “Concejal Benítez tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Benítez: “Si, gracias, señor Presidente. Atento la extensión del proyecto, digo, pido... que se lea por... No, ¿cómo es? Se dé por reproducido **y se acompañe al acta**”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces si pasamos a los dictámenes. Está el de Turismo y luego, Gobierno y Legales”.

El Sr. Concejal Benítez da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 34/14 de la Comisión de Turismo.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Concejal Ramos Mejía el dictamen de Gobierno y Legales”.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 138/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Gracias Presidente. Bueno, en primer lugar quiero hacer unas modificaciones al proyecto, que pidió la... que me trajo recién ayer la ATAP, la Asociación de Turismo Activo de la Patagonia, que son simples pero que quiero que se vean reflejados porque seguramente el objetivo de todos acá es que salga por unanimidad y sobre todo por consenso de quienes van a ser los sujetos pasivos de esta inscripción en el registro. Tiene dos... dos... en el artículo 16, inciso d), donde dice la palabra “autorización”, deberá ser la palabra “habilitación”. Y en el artículo 25 donde menciona solamente al Ministerio de Turismo de la Provincia, debería decir “Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes”, o sea que son verdaderas de forma. Y en el Anexo I, que es donde están las actividades de turismo aventura, el anexo, nos han pedido que ya estén incluidas dos actividades, con esto me parece que está bastante bien que ellos hayan completado esto porque es lo más técnico que tiene este proyecto, sobre todo desde el punto de vista que un prestador puede dar; en el Anexo I plantean en actividades de agua, el canyoning, que es el descenso por cañones en ríos, y el stand up paddle que se está realizando actualmente. Esos anglicismos... anglicismos, son... por eso son palabras, de las actividades la mayoría tienen esos términos, seguramente... hay un tango, para vean algo más local... Bueno, son estas actividades que piden sean incorporadas al proyecto; digo, me parece que con esto terminamos de consensuar algunos temas. Bueno, la verdad que estando en la Capital Nacional del Turismo Aventura, tener un registro y un marco regulatorio es más que importante, sobre todo porque técnicamente vamos a ser la primera... el primer municipio que ha avanzado en tener un registro; Carlos Paz tuvo uno pero no terminó de instrumentarse, esperemos que este verdaderamente llegue a buen puerto y que sea como nuestra Capital del Turismo de Aventura. Lo que si nosotros, siguiendo la denominación que da la Ley Nacional de Turismo de Aventura, de declaración de Turismo Aventura, creemos que como la primera legislación que tuvo este país, debería ser los prestadores de esa manera y el registro se llama así. Digo esto porque encontrarán la terminología vinculada a Turismo Aventura, Turismo Activo, Turismo Alternativo, en realidad se refiere a lo mismo; nosotros desde el punto de vista jurídico hablamos de turismo de riesgo en la naturaleza, así es como lo definimos al menos desde el punto de vista jurídico, pero está alejado de la realidad y lo que se planteó cuando se creó el turismo... la ley... se declaró Bariloche Capital Nacional del Turismo Aventura. Este proyecto, además de la importancia que tiene por la cantidad de prestadores, tenía... tiene por objetivo una situación que se da en Bariloche, que es justamente la de las prestaciones que nacen y terminan dentro del ejido de San Carlos de Bariloche; si bien la mayoría de las prestaciones se inician en el ejido de San Carlos de Bariloche, terminan en el Parque Nacional que con sus reglamentos, ya desde el año '32, han avanzado en este tema y por eso hacemos un reconocimiento especial a aquellos que ya tienen las autorizaciones de Parques Nacionales para incorporarlos a nuestro registro. Esto es importante, fue un temor que lo hemos trabajado en la Comisión, justamente porque uno de los temores que tenían los prestadores, era una duplicidad de los papeles que tenían que presentar y este reconocimiento está planteado en uno de los artículos. El segundo es el que tiene que ver con separar quiénes van a ser los sujetos alcanzados por esto, porque cuando salió el proyecto allá por agosto del año pasado, se empezó a discutir si aquel que quería caminar en la montaña tenía que estar dentro de la actividad; la verdad que esto se terminó de simplificar, quedó bien claro en el proyecto y tampoco lo incluye... lo incluiría a usted, Presidente, porque hace deporte de aventura, que es diferente a... porque tiene que ver con, sobre todo, con una de las primeras obligaciones en el contrato de turismo de aventura, que es el deber de información, es decir, es diferente. Y a esto apunta este proyecto, ya que estoy hablando del deber de información, porque empieza a adaptarse al nuevo Código Civil que va a entrar en vigor el 1º de agosto y que plantea en el artículo 1720, el consentimiento del damnificado; así le dio la denominación este Código Civil, y

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

que justamente nosotros entendemos que va a ser la primera legislación en Argentina que le da herramientas fuertes a través de un artículo específico que es el deber de información y el cumplimiento de los formularios que además deberá firmar el pasajero que... para poder plantear alguna vez que exista, obviamente, una asunción de riesgo que plantea también el artículo del Código Civil y justamente, posteriormente el consentimiento informado o el consentimiento del damnificado como dice el Código Civil, porque habla en forma genérica. Me parece que es una gran... un gran instrumento, de hecho en La Ley, en el diario jurídico La Ley, el año pasado una compañera que compartimos la cátedra en la Universidad... en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, planteaba que solamente había una legislación que era la de Tierra del Fuego que había avanzado en este sentido, y que nosotros creemos que... en el caso de Tierra del Fuego me tocó trabajar a mí hace muchos años con esta legislación, porque, justamente, en mi ciudad quería ver reflejado esto y sobre todo con esto que es una nueva realidad que se va a dar con el nuevo Código Civil. Así que me parece que va a estar a la altura de las circunstancias y sobre todo porque es una ordenanza que no intenta ponerle obligaciones al prestador, evitamos hacer definiciones jurídicas que son ajenas al mundo jurídico; las definiciones jurídicas, Vélez Sarsfield, en la nota al artículo 495 de nuestro Código Civil, hoy vigente o vigente hasta el 1º de agosto, plantea lo innecesario que son; creo que este proyecto también plantea eso, avanza hacia eso, a no hacer demasiadas definiciones jurídicas; y sobre todo no... porque... digo esto porque hay muchas legislaciones en el país que definen lo que es un riesgo, riesgo objetivo; digo, tema innecesario como puede ser el tema de Mendoza o el tema de Córdoba. También evitamos en esto, ver las diferentes experiencias, cómo se fue... se fueron planteando el tema de los seguros, un tema fundamental en la actividad, y tenemos el caso de valores que puso, por ejemplo, la Provincia de Neuquén que limitó valores que hoy son exigüos y que la verdad que no se encuentran en el mercado o por el contrario, hay provincias que han puesto techos muy altos entonces al prestador le imposibilitan poder inscribirse en este registro. Y sobre todo empieza a dar un elemento fundamental de una ciudad que ha cambiado, que tiene una Universidad Nacional, nueva, que le da instrumentos; en el mundo quienes hacen las investigaciones vinculadas a esto, tiene que ver con las universidades, esto pasa en el British Columbia, pasa en Winstong, pasa en muchas... en muchas situaciones, en muchos otros países, donde la universidad, en este caso, en un reconocimiento a las universidades que ya tienen formación, tienen que generar investigación en la materia, porque obviamente el Estado es débil en este tema y tiene que ocuparse de otros temas. Hoy le va a llegar a la Secretaría de Turismo un tema que es bastante nuevo como es este, por eso la Tasa de Inspección tiene que ver con aplicación específica de la capacitación municipal y la... porque creemos, justamente, que a ello debe apuntar, y justamente porque quienes van dando soluciones a los temas vinculados a los nuevos productos que van apareciendo, recién dije del canyoning que seguramente pocos conocen y que ninguno, seguramente, quizás lo hayamos hecho pero seguramente lo escuchamos, van apareciendo nuevas modalidades que tiene que tener una legislación de las más abiertas. Esto no sucede por ejemplo si hablamos de agencias de viajes o de hotelería, donde es mucho más lento el proceso de crecimiento o aparición de nuevas figuras; en cambio en turismo aventura, ya seguramente hay nuevas modalidades que ya en el mundo se practican y que en pocos meses van a llegar a nuestro lugar. Por eso me parece que es un gran reconocimiento al sector; tenía que salir con un acompañamiento de un consenso del sector privado, me parece que es fundamental sobre todo para tranquilidad de todos que estamos haciendo un proyecto que creo que va a servir para la comunidad y sobre todo para los visitantes que vienen a la ciudad, porque un elemento fundamental en cualquier destino es la seguridad turística, no solamente la seguridad ciudadana, sino que tiene que ver con la seguridad de los turistas y hemos visto en los últimos meses las grandes fourtrax que circulaban con chicos en los techos, excursiones de turismo aventura que tuvieron muchos accidentes y que a los chicos se los abandonó en algún lugar y no... si no hubieran tenido cobertura social, obra social, no hubiesen sido atendidos por el prestador; me

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

parece que esto justamente es esto. Y queremos saber y lo hacemos con un fin sobre todo, más que lo que tiene que ver con ponerle obligaciones, con promocionar, por eso no es casual que sea la Web del EMPROTUR donde va a figurar el registro de estos prestadores, porque queremos darle más, si es una Capital Nacional del Turismo de Aventura, la verdad que queremos que nuestros prestadores tengan claridad en su inscripción y que sepan y que se pueda separar de aquel que obviamente lleva a los pasajeros en el auto familiar e incumple las normas y que pone en riesgo a los pasajeros, de aquellos que verdaderamente hacen bien las cosas. Así que me parece que es un proyecto integral, que tuvo tres modificaciones, hay un aporte de todos los bloques que reconozco y agradezco; y me parece que también este último aporte que hizo la TAP, me parece que a todos nos permite darnos cuenta de que vamos a avanzar hacia un... ellos mismos van a usar, creo que los prestadores van a ser los grandes beneficiarios de este registro porque van a salir a los mercados a decir “nosotros tenemos y cumplimos con lo que la legislación más actual impone al mundo”. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Benítez. Y empiezo por sus últimas palabras, me parece que el aporte de la TAP lo que hace es, al gran trabajo que tuvo este proyecto, es darle la legitimidad que necesita; digo, va a tener la legalidad seguramente del apoyo de todos los concejales. Ha sido un gran trabajo. La verdad es que Bariloche es pionera en este tema; por poner algunas fechas, en el '31 la Creación del Club Andino Bariloche, en el '34 Parques Nacionales, en el '42 la Federación Argentina de Esquí y Andinismo, ADIDES que es la Asociación Argentina de Instructores de Esquí está en Bariloche, la Asociación Argentina de Guías de Montaña lo mismo; o sea que Bariloche ha sido pionera, pero ha sido pionera porque hubo hombres y personas que lo pensaron y se pusieron a trabajar y que lo hicieron y en este sentido yo agradezco que me de la oportunidad de apoyar este proyecto porque la verdad que creo que también es pionero en el país en la legislación; legislación que tomamos conciencia, digo, desde el campo que conozco que es de la montaña, a los golpes y con tristeza y a veces con muertos, ¿no? Digo, creo que el primero fue en el '94 una avalancha un curso de guías de montaña; en el 2000 una acordada del Ejército dentro de un curso; en el 2002 la avalancha del Cerro Ventana en el marco de una institución universitaria, ¿no? Eso nos hizo tomar conciencia de las responsabilidades institucionales y de la falta de un marco legal. Entonces, bueno, creo que era necesario, con la complejidad de un territorio en Bariloche que tenemos tanto al Estado Municipal, Provincial y Nacional y la complejidad que eso exigió a este proyecto. Así que, creo que podría decir muchas cosas más; digo, habla del turismo como hoy... como gran fuente de la economía de esta ciudad y la principal generadora de empleo. Digo, hoy los turistas no buscan sacarse una foto en un paisaje sino que buscan llevarse emociones y justamente esto es lo que Bariloche ofrece y hoy con este marco legal creo que va a dar una mayor calidad de servicios, mayor seguridad al disfrute que la gente busca. Así que realmente me parece que es muy bueno y agrego algo, y también se tiene en cuenta lo que dice la Asociación de Guías, cuando un guía se recibe el primer desafío que tiene es escalar una montaña, que es la montaña de papeles que tiene que hacer para poder habilitarse y creo que también se pensó en ese sentido para simplificar los trámites que son necesarios para que el Estado pueda cumplir con su función de fiscalizar y que tengamos desde Bariloche un servicio turístico con todas las complejidades pero de la calidad que merecen nuestros visitantes. Así que, Concejal Benítez lo felicito, y... bueno, y a todos los que han trabajado en esto, de mi parte. Si no hay más, propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 631/14, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Ahora si pasamos al punto 3, Proyecto de Ordenanza 650/14”.-----

8. 3.- Proyecto de Ordenanza 650/14: “Aprobar pliego de bases y condiciones para la licitación del sistema urbano de transporte de pasajeros”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Martini. Colaboradores: Secretario de Gobierno, Daniel Natapof y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego. -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Tengo una duda, ¿no sé de qué manera leemos el reformulado que llegó ayer a la tarde? Porque en realidad los cuadernillos tienen dictamen del 17 de... no sé. Claro, entonces, esto debería ingresar a la mesa como una reformulación posterior... Si, bien. Voy a dar lectura al proyecto”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.- - Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 650/14 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 223/14 de fecha 26 de septiembre de 2014.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Pasamos a leer entonces el dictamen y luego las modificaciones que se incorporaron. Pasamos, Concejal Garro, pasamos a leer el dictamen de Tránsito y Transporte. Leemos el dictamen en conjunto de las Comisiones de Tránsito, de Economía y de Gobierno y Legales. Concejal Garro, tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejal Garro da lectura al dictamen conjunto del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 81/15, N° 157/15 y N° 136/15 de las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte, de Economía y de Gobierno y Legales respectivamente.-----

DEFECTO DE GRABACIÓN.-----

El Sr. Presidente: “Hay una propuesta de cuarto intermedio. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad el cuarto intermedio”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.- - Siendo las 11:51 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 12:05 horas, se reinicia la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Garro, Gonzalez, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.- -

El Sr. Presidente: “...los Concejales Ramos Mejía, Garro, González, Giménez, Welleschik, Haneck, Lescano, Benítez, Valeri y Martín, siendo las doce y cinco, retomamos la Sesión luego del cuarto intermedio, y estamos tratando el Proyecto 650/14”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Si, entiendo que hubo un acuerdo en el cuarto intermedio, en el cual, en el punto 5 de la Cláusula VIII, Canon del servicio concesionado, hay que incorporar “El universo estudiantil comprendido por los escolares de nivel inicial, primarios y estudiantes secundarios” y continuar con el texto original. Y al final del párrafo, poner “se adhiere a la Ley Provincial N° F 3831 y sus modificatorias”, continuando con el texto original. Y también incorporar la letra “T” antes de la cifra 1301, o sea “la Ley I 1301 de nuestra Provincia”.- -

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Nora. Entonces... ¿Concejal Valeri pide la palabra? La tiene”.---

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Era... antes de por ahí si, obviamente los discursos, ya empezamos al... al debate. Más allá de los discursos, de lo que se ha trabajado, de lo que se ha charlado en comisión, de todo el tiempo que pasó, me toca, por lo pronto, y me parece oportuno, realizar una serie de agradecimientos al esfuerzo y al trabajo que se ha llevado adelante por esta discusión de algo tan importante para la sociedad de Bariloche, como es hoy este pliego de licitación, este llamado a licitación para poder tener por los próximos 15 años, como dice nuestra Carta Orgánica, un transporte de pasajeros como lo merecen todos los usuarios. Los agradecimientos, si bien el trabajo de todos los concejales, de todos los bloques, quiero destacar la participación en primer lugar de nuestro Secretario Gerardo Ávila, que ha hecho un exhaustivo trabajo reconociendo la nueva ciudad que tenemos, el compendiar los circuitos, los recorridos, la opinión de los vecinos, el aporte en cada uno de los temas; al cual luego, nosotros como concejales, lo llevamos a la mesa de discusión. Y destacar la participación, por supuesto, de dos concejales en particular; una es la Concejal Irma Haneck, por su aporte y su participación, la concentración en el trabajo con respecto a este pliego y como el cartel francés lo indica... y el Concejal Alfredo Martín, al cual no solamente por este período legislativo, sino por el período anterior que él también nos representó, en el cual ya desde el año 2010 venimos batallando para que exista este pliego, para que se terminen las prórrogas y las concesiones, para

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

que tengamos un nuevo transporte de pasajeros, para que rija para todos los barilochenses con una regla y una ley clara, como la que se encuentra; y esa es una tarea que ha llevado Alfredo, que le ha tocado como Concejal en estos dos períodos, y que también quiero destacar y agradecer. Nada más, señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias. Si, en realidad, la mirada del pliego es a (...); y hoy como gobierno, por decisión del Gobierno Municipal, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, y lo digo por el Legislativo porque esto es el fruto del trabajo de muchos meses de participación en las comisiones; de escuchar, tanto escucharnos a nosotros como escuchar a muchas personas interesadas; hoy vemos acá a la UTA y a los trabajadores, empezar a saldar una deuda histórica que tiene Bariloche para con sus vecinos y visitantes, cual es la de tener un sistema de transporte urbano de pasajeros... un sistema y no empresas prestatarias del servicio de pasajeros. La verdad es que inicialmente, el Gobierno Municipal en cabeza del Ejecutivo nos trae un pliego que hoy lo vemos mejorado y enriquecido por la participación de cada uno de los Bloques de concejales, a quienes voy a destacar y agradecer; y por supuesto también del Ejecutivo que ha tenido la... ha estado siempre a disposición para poder acercarnos no solamente las devoluciones de los planteos que le hacían desde los distintos bloques, sino el aporte técnico que correspondía. Y bueno, la verdad que hablar de la historia, de una historia del transporte urbano en Bariloche en donde, en definitiva, padecemos todos los usuarios y en especial los usuarios y los trabajadores especialmente, la pata que realmente hace usufructo del transporte urbano en forma preponderante, de una relación asimétrica, en donde la lógica de un servicio precario, de un servicio malo, plagado de incumplimientos, con insumos y colectivos en mal estado, traía a la diaria, la lógica de la extorsión. La extorsión en donde si no había tarifa se paraba el transporte urbano; si había licitación se paraba el transporte urbano, con los colectivos en el Centro Cívico. Recientemente, hace unos años nada más, vivimos una situación, un look out patronal lamentable, en donde, en definitiva, se pretendió torcer la voluntad de quienes representaban en ese momento, democráticamente, los intereses de todos los barilochenses. Voy a ser breve, pero tres... si se quiere, tres nortes tiene este pliego; por un lado pensado... una planificación pensada a diez años para llegar no solamente a los vecinos actuales del servicio urbano... del transporte urbano de pasajeros, sino también a aquellas urbanizaciones que van a venir, y sobre todas las cosas a las universidades, que por suerte en Bariloche se empiezan a... las empezamos a ver, como la Universidad de Río Negro; así que esos aportes, esas líneas van a llegar, van a permitir que todos los chicos y los estudiantes de Bariloche permitan ir a la universidad, no solamente a los colegios primarios y secundarios. La incorporación del sistema de la Tarjeta SUBE, que no solamente cambia la lógica de los subsidios, los subsidios favorecen al usuario y no a las empresas, sino que además permiten, entre otras cosas, servicios combinados de pasajes que abaratan los costos. La garantía... y acá lo veo a Marcelo, la garantía de que los trabajadores preservan sus plazas laborales. Esto fue una de las preocupaciones que motivó la redacción del pliego de la forma que está establecida y de todos los concejales aquí presentes, que los trabajadores que salían de un esquema (...) concursada con una quiebra inminente, con salarios mal pagos y pagos en fuera de término, tenga la garantía de que se les iba a garantizar no solamente la plaza laboral sino todas aquellas condiciones con las cuales (...) su situación de revista original; tal es así que hoy siguen teniendo su trabajo. El sistema de boleto estudiantil como política pública, que ha sido largamente debatido en cuanto a su financiamiento, por este Concejo, termina, entiendo yo, zanjado y mejorado por una propuesta (...) con todos los Bloques. Y, bueno, el norte desde ya (...) para el Estado (...) haciendo que los vecinos y los usuarios del transporte urbano, sufran esas consecuencias, no solamente por las interrupciones (...). Esto un poco para... yo sé que todos los Bloques van a dar su opinión, así que para empezar y eventualmente, seguiremos adelante. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Concejal Welleschik”.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

La Sra. Concejala Welleschik: “No, expresar la tranquilidad y la satisfacción a que se haya incorporado a este pliego de transporte urbano de pasajeros, todo lo referente a la accesibilidad de las personas con movilidad reducida; esto es algo que se viene pidiendo hace muchísimo tiempo, no se ha cumplido; esperemos que al estar en este pliego, esto se pueda llevar a cabo. Que se lleve a cabo la Ordenanza 335, donde habla de barreras arquitectónicas y todo lo inherente, vuelvo a repetir, a la accesibilidad de un turismo que viene pero sobre todo para la población de Bariloche que tenga acceso a desplazarse, si está en condiciones, por todo Bariloche, ¿no?, que no esté limitado a una parada de micros o a que alguien lo pueda llevar en un vehículo privado. Gracias señor Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejala Welleschik. Concejala Martín”.

El Sr. Concejala Martín: “Señor Presidente, la verdad que me causa... me dio cierta risa cuando el Concejala Ramos Mejía se guardó, por si acaso el derecho de volver a intervenir...”

Se escuchan risas.

Se producen comentarios fuera de micrófono.

El Sr. Concejala Martín: “Voy a decirle que se quede tranquilo que vamos a hablar bien y sin... y diciendo nuestra posición, pero manteniendo el marco con el cual hemos trabajado este pliego de licitaciones, que acá están presentes los trabajadores que... agrupados en la UTA, y se recordarán también con tristeza lo que fue el pliego que trabajamos, después de tantos meses, porque debo decir que ellos... había un grupo que participaban activamente en las comisiones, y el Secretario General, aún estando en condiciones de salud bastante importantes y no muy bien en ese momento, venía cuando podía, estaban; y, en cierto momento, cuando ya estábamos en condiciones de hacer lo que vamos a hacer dentro de un ratito, se hizo un look out patronal, a partir de las dos de la tarde nos dejaron sin micros y debo decir que nueve concejales, desgraciadamente, votaron la extensión de la concesión y que después terminamos como terminamos, en estos años anteriores; que si en el 2010 se hubiese llevado adelante ese proyecto licitatorio, hubiesen podido participar ambas empresas y con condiciones adecuadas, pero no sé por qué razón, por qué encandilamiento, por qué mala cabeza administrativa, se encerraron en una cuestión de que, la verdad que con el tiempo, como nosotros les decíamos cuando teníamos las discusiones en ese momento, se le iban a volver en contra. Porque la comunidad ya quería; cuando hablo de la comunidad, no solamente los usuarios querían mejor transporte y querían mejores condiciones de viaje, sino también los choferes, estaban hartos; por eso también que nos alegra el hecho de que hay nuevas líneas, nuevos recorridos... nuevos recorridos fundamentalmente, pero nos preocupamos por el tema de los horarios, porque hacer... es decir, los horarios que tenían... que venían haciéndose hacer a los choferes, desde hace varios años, tenían más que ver con un Bariloche de 50 mil, 60 mil habitantes y no con un Bariloche con 70 mil autos y 140 mil habitantes. Entonces, también el tema de las cabeceras, para nosotros fue fundamental que quedaran establecido en los recorridos y, que fuera... y si aparece, seguro que cuando se ponga en marcha el pliego, van a aparecer algunos detalles, y yo que creo que no tenemos... tenemos que tener la humildad de cómo hemos hecho otras veces, decir “sí, esto no lo vimos” y cambiarlo inmediatamente del Concejo o si no que el Subsecretario lo pueda hacer por resolución y que después nosotros lo hagamos... lo acompañemos en esas resoluciones. Porque si algo hay que... y espero que sirva para eso este pliego, una es para saber cuántos boletos tenemos y sacar el costo necesario, para terminar que en el costo figure el boleto estudiantil, para finalizar que en el costo figure el impuesto a las ganancias de las empresas y ahora también vamos a poder sacar el costo de ingresos brutos de la Provincia. Con lo cual creo que vamos a poder mejorar el servicio, la situación de los trabajadores, que como bien lo dijo el Concejala Ramos Mejía, fue el primer punto de discusión que tuvimos, en el pliego. No digo... digo discusión por decir que se trajo sobre el pliego, lo primero, y que hubo unanimidad, no hubo nadie que tuviese la más mínima duda, los trabajadores continúan en las condiciones que están, con su antigüedad, con su situación de trabajo, de la mejor manera posible y en las situaciones que están, porque si no, no

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

hay pliego de licitación; eso fue lo primero que se trató y en lo primero que acordamos y la verdad que fue el acuerdo más fácil que logramos. También debemos agradecerle al Estudio Urbano que a pesar que tardó mucho, que Pego nos lo hizo llegar bastante... nos lo trajo en cuenta gotas, la verdad que nos ayudó mucho a ver las nuevas posibilidades, las nuevas rutas, los nuevos recorridos; y nos dio sobre todo un aval técnico que los choferes seguro que lo tenían también tan claro; que también lo tenía tan claro cualquier chofer de remis o de taxi; pero a nosotros la verdad que ese estudio técnico nos permitió decir “ah, tenemos esto que avala lo que dicen nuestros vecinos que andan en la calle todo el día”. Así que, eso también... Y algo que quiero decir, que a pesar de las diferencias que tengo con el Ejecutivo, porque esto no es una sociedad anónima ni una sociedad del Estado y estamos en distintas fuerzas políticas con el Ejecutivo y nos hemos peleado, y hemos... debo decir la buena predisposición del Subsecretario, de Francisco, para, cuando hacíamos... las diferencias que teníamos, porque la verdad que el pliego que llegó del Ejecutivo, como bien dijo el Concejal Ramos Mejía, dejaba muchísimo que desear, y la buena predisposición del Subsecretario, los aportes de todos los Bloques y el aporte... los aportes también que se hizo desde el Ejecutivo por parte de su figura. Y el boleto estudiantil fue el único punto, el último punto que nos quedó, porque con la Tarjeta SUBE, como bien se decía anteriormente, habíamos acordado rápidamente, y algo que decían que iba a ser para más adelante, quedó que iba a ser... no, era para seis meses después del inicio y que daba un puntaje a quien lo pusiera, la SUBE le daba un puntaje adicional, también llegamos al acuerdo de que la SUBE se implementa el primer día de que se inicia la... que son... que los concesionarios se hagan cargo y el puntaje lo repartimos en otros ítems; lo cual, no voy a repetir lo que ya dijo el Concejal Ramos Mejía, pero nos parece totalmente adecuada la situación; porque con los subsidios, y que acá están los trabajadores que son los que mejor saben que el gasoil se le ponía a los micros de acá pero también se le ponía a otros micros, que los subsidios andaban para todos lados menos donde debían ser, y que aparte, los subsidios del Gobierno iban para cualquier lado menos para subsidiar el trabajo, para que los trabajadores cobraran en tiempo y forma y lo que debían, para esos lugares muchas veces no fueron. Entonces, la Tarjeta SUBE termina con eso, con ese traslado de grandes subsidios. Hoy se hablaba de la nacionalización de los ferrocarriles, que si fue un lugar donde fueron subsidios infamemente inmensos y que la verdad que fueron a los bolsillos de empresarios infamemente perversos que causaron varias muertes. La verdad que por todo esto, la verdad es que esperemos que sea el mejor pliego que podamos haber conseguido y que sigamos el acuerdo que habíamos logrado con el Subsecretario y con el resto de los concejales, que una vez que hayamos aprobado esto, ponernos a trabajar en algunas líneas experimentales, como era el famoso viejo rondín que hacía la Mercedes, que iba de la 9 de Julio a Pasaje Gutiérrez y cada diez minutos recorría; y ponernos a trabajar en eso que es el acuerdo que habíamos logrado, espero que no quede en un acuerdo de palabra en la comisión y que después que se apruebe esto y en el camino a llevar adelante la concesión, podamos empezar a trabajar sobre eso, Subsecretario. Y también espero que se arme lo más pronto posible una vez aprobado, que espero que se promulgue a más tardar el día miércoles o jueves, porque sé que hay un paso de salir desde Coordinación, desde el Concejo Deliberante; y una vez que llegue al Ejecutivo que se promulgue de manera inmediata y que empiece a trabajar la comisión del llamado a licitación porque es una necesidad. Y queremos que también, algunas de las cosas que el Subsecretario dijo que estaban en el Estudio Urbano, se lleven adelante como es el corredor de la calle Moreno, para poder facilitar y mejorar todo lo que hemos hecho. La verdad que, bueno... tengo... para mí es un día de mucha alegría porque nunca me voy a olvidar esa noche de junio cuando dos concejales solos votamos por el llamado a licitación y no por la extensión de las concesiones, y cuánta razón teníamos. Perdimos 9 a 2, pero la verdad que la historia nos dio la razón. Nada más, gracias”.-----
El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Haneck”.-----
La Sra. Concejal Haneck: “Bueno, me dejaron sin letra. Pero en realidad, yo mientras los escuchaba a ustedes, pensaba, por antigüedad, ¿no?, por haber... por haberme tocado estar, por

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

ahí, más períodos en el Concejo; por haber presidido la Comisión de Tránsito y Transporte en dos períodos y por haber renovado la extensión de la concesión. Acá, Marcelo, lo tengo... lo veo con el ojo izquierdo, lo hicimos de esa manera. A mí me parece que las cosas van ocurriendo pero lo que uno nunca se debe olvidar son los contextos donde se dan; y en el momento que nosotros hacíamos la extensión, digo, la prórroga de los contratos, eran momentos particulares del país y también de nuestra ciudad. Entonces, descontextualizar las situaciones, nos hace, por ahí, lo escuchaba al Concejal Martín decir “cuánta razón teníamos en el 2010 cuando decíamos que había que ir por la concesión y que nueve concejales tuvieron otra mirada”, y a lo mejor habría que haber visto el contexto de ese momento también. Yo no voy a juzgar ninguno de esos, ningún momento de lo que nos ha ocurrido, pero sí recuerdo cuando los propios estudios a nosotros nos decían cómo iban quedando todas las licitaciones desiertas en el país... Te acordás Marcelo... cómo iban quedando desiertas las licitaciones, porque era un momento muy especial también y nadie se quería hacer cargo de las... de hecho se hacían, se llamaban las licitaciones e iban quedando todas desiertas y ahí aparecían las prórrogas. Pero eso no ocurrió en un lugar, ocurrió en muchísimos lugares de la Argentina durante esos años. Así que yo me quiero parar ahí y ahora, y decir cómo llegó este pliego y lo que termina saliendo de este pliego, que de alguna manera, Alfredo lo graficó muy bien y les agradezco al oficialismo y también a otros Bloques por la participación que hemos tenido; y decirles que es muchísimo más mejorado, pero se pudo mejorar porque también hubo una apertura muy grande del Ejecutivo para que así ocurra, porque si no, podían haber dicho “miren, saquen esto, nosotros queremos sacar esto y si a ustedes les parece, vamos y si no, no” ; y eso no ocurrió y me parece que varias cabezas más pudimos consensuar un pliego de licitación más amplio, con más experiencia y pensando no solamente en lo que está ocurriendo hoy, sino, como bien dijeron ustedes, es una concesión que puede dar para 10 o 15 años, pero que está previsto en este pliego. Esto es lo interesante, que está previsto en este pliego no solamente lo que va a ocurrir ahora sino lo que viene. Entonces, para mí también es una satisfacción y me parece que para los once concejales estar hoy votando este pliego de concesión, que yo lo único que le recomiendo al Ejecutivo es la celeridad; la celeridad en el llamado a licitación, eso es lo único. ¿Y por qué lo digo? Lo digo porque hemos trabajado tanto que quisiéramos antes de irnos, también ver las empresas que han ganado la licitación del Transporte Urbano de Pasajeros. Y porque no quiero olvidar ni dejar pasar en qué condiciones está trabajando una de las dos empresas en Bariloche, por las dos cuestiones. Entonces, es importante y ojalá... ojalá, y en eso sí vamos a... ustedes, a lo mejor, el Ejecutivo, hablo de esto, tienen más conocimiento, incluso el propio Gremio, si tenemos empresas interesadas en tomar el Servicio Urbano de Pasajeros en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Ojalá así ocurra; ojalá que tengamos, que como dijo Alfredo, tal vez algunas deficiencias que las vamos a ir subsanando, si estamos todavía nosotros; si no, los concejales que vienen; pero lo que no cabe duda de que va a quedar por lo menos la voluntad plasmada de este Concejo y de este Gobierno de Bariloche, el Ejecutivo, de poder llevar adelante la licitación tan esperada, anhelada durante tantos años. Así que, gracias Presidente”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Giménez”.

La Sra. Concejal Giménez: “Gracias Presidente. Si, la verdad que para mí también es una gran alegría, una gran satisfacción que en este período, con este Concejo, se pueda aprobar este pliego de licitación, que realmente ha llevado mucho tiempo de trabajo. Y yo también quiero agradecer a dos personas que han aportado toda su experiencia, que han estado siempre presentes, y que son Alfredo Martín e Irma Haneck, en las comisiones. Creo que han hecho un muy buen uso de toda la experiencia que tienen y la han volcado en este trabajo tan importante para toda la comunidad de Bariloche. No voy a hablar de las partes técnicas, pero me parece que esto importa a la ciudadanía de Bariloche, a todos los que, y yo me incluyo, viajamos en colectivo durante todos los días y además sufrimos las consecuencias del mal transporte que hemos tenido hasta ahora, con la empresa 3 de Mayo y esta, que tampoco ha mejorado demasiado. Por eso me alegra que

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

hoy estemos aprobando el pliego de licitación. Creo que la mejor manera que puede tener una ciudad es viajar en colectivo y ojalá podamos ir dejando, todos, el auto en casa y usar el colectivo. ¿Por qué? Porque vamos a mejorar el medio ambiente también y esto es importantísimo para todos, pero en Bariloche, que de esto hay muchas organizaciones que trabajan en pos de un mejor medio ambiente, bueno, esto es importante. Y todo esto además se va a trasuntar en una mejor vida para los estudiantes, para la gente de la tercera edad que tiene que viajar en colectivo y ojalá lo pueda hacer de la forma más cómoda. Y los estudiantes, que también han luchado mucho por tener un boleto gratis; y, bueno, ahora se ha buscado realmente la mejor forma y este ha sido un aporte del oficialismo. Así que, bueno, nada más, me queda el agradecimiento a mis pares; y bueno, la alegría de poder hacerlo en esta gestión. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Giménez. Yo quiero decir algunas pequeñas cositas. Por supuesto, me sumo a los agradecimientos al Concejal Martín, a Irma Haneck. Yo no quiero dejar de agradecer particular y especialmente a quienes presidieron las comisiones, que son el Concejal Lescano, con el Concejal Martín en parte, la Concejal Garro y el Concejal Ramos Mejía, ¿sí?, que muchísimo trabajaron para que esto llegue al término donde estamos; por supuesto que uno es uno y su circunstancia, digo, pero también depende de uno qué hace en esa situación, digo. Y acá quiero particularmente destacar que acá hay una decisión política, que fue desde el Ejecutivo Municipal, de solucionar esto, digo, y asumiendo altísimos riesgos y costos políticos, porque no era sencillo, porque no fue fácil, porque sigue siendo difícil cada uno de los días, porque no se logra solucionar como lo quisiéramos, y sin embargo se asumió el reto como no lo asumieron otras gestiones anteriores, ¿sí?, y llegamos a donde llegamos. Digo, acá hay decisión política para que estemos hoy congratulándonos y realmente felicitándonos, porque hay mucho trabajo acá y con mucha responsabilidad. Acá la mira estuvo puesta primero en los vecinos, en los turistas y en los trabajadores que merecen que se respeten todos sus derechos y su antigüedad, y creo que eso es lo que estamos haciendo hoy; creo que esto va a ser aprobado. La verdad que no tengo mucho más para decir más que agradecer a todos. Y, bueno, que de acá en adelante, si hay errores, que siempre los va a haber, estamos dispuestos a seguir trabajando como se trabajó hasta ahora y solucionarlos, para que Bariloche tenga el mejor servicio de transporte urbano de pasajeros que nos podamos dar. Y vuelvo a decir, acá hay muchísima decisión política y no quiero dejar de agradecer, dentro del Ejecutivo, a Francisco Pego a la cabeza, a Daniel Natapof, a Ricky Medrano y otros que seguramente mi memoria deja de lado, pero también lo quiero reconocer porque esto se ha hecho entre todos y es... creo que es muy bueno para nuestra ciudad. Así que de mi parte nada más; le paso la palabra al Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Yo quiero ser reiterativo, destacar el trabajo de las comisiones de este Cuerpo, los concejales que participaron activamente de las mismas. Destacar todas las propuestas que tuvo este pliego por parte del Concejo Deliberante y la recepción por parte del Ejecutivo para trabajar en conjunto, para debatir; la mayoría las aceptó, cuando no las aceptó, trajo otra contrapropuesta. Y creo que el trabajo, sobre todo de estos últimos dos meses, ha sido fuerte en relación a eso, y creo que llegamos a un pliego por lo menos, y para nuestra vista, lo mejor... lo mejor que se podía tener. Con respecto al servicio, la verdad que me quiero enfocar no solamente en el usuario, en el turista, sino en los trabajadores. Tuve durante todo este proceso, bastante comunicación y diálogo con ellos, y la verdad, lo que principalmente... la satisfacción principal de esto es justamente la garantía de las fuentes laborales, que no son un número más, que no son un costo más, sino que es la tranquilidad y la estabilidad laboral para cientos de familias de la ciudad, que han tenido durante mucho tiempo y durante diferentes... diferentes momentos de la historia de la ciudad, esa incertidumbre de no saber si a fin de mes volvíamos a cobrar o no, si en diciembre teníamos servicio o no y si estábamos en la calle o no. Esa tranquilidad que le da y que lógicamente y rescato que nadie, por lo menos nadie del Concejo Deliberante ni del Ejecutivo lo puso en duda, esa tranquilidad. Y ojalá que podamos tener varias empresas en la presentación y la compra del pliego y que se pueda

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

llevar adelante, justamente, y que los trabajadores tengan esa certeza de que tienen la fuente laboral garantizada. Así que... Y bueno, destacar el trabajo de Francisco, con sus idas y vueltas, sus discusiones, pero creo que ha bancado, que ha trabajado muchísimo por este pliego y que, bueno, como digo, creo que el resultado de este pliego también es gran trabajo de él que ha realizado. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias. Concejal Lescano, ¿pidió la palabra? Se está preparando... Concejal Lescano tiene la palabra”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias. Bueno, primero voy a hacer reserva de contestar, como hizo Ramos Mejía al principio; él tiene la suerte, lo estaba mirando recién y digo “qué diferencia, tiene un grupo de asesores al lado, de lujo”, yo me doy vuelta y tenía la columna, seguramente estoy en desventaja. Después tiene la palabra y después la voy a tener yo de nuevo. El... Este proceso tuvo una audiencia pública; el artículo 164 de la Carta Orgánica menciona que cuando, si bien las opiniones y conclusiones no son vinculantes, los rechazos deben ser fundados. Reconozco y agradezco... o celebro que haya vecinos que hayan participado; y en su momento, uno de los vecinos que participó hizo un aporte para el Concejo, muy importante; fue Carlos Solivárez; reconozco particularmente, de donde se han tomado algunas de las propuestas que él ha hecho, otras se han rechazado. En mi opinión y por una cuestión normativa, yo entiendo que los rechazos a las propuestas efectuadas dentro de ese amplio documento que presentó, fueron realizadas en comisión y está debidamente cumplido lo que tiene que ver con el artículo 164. Es una cuestión que muchas veces parece formal pero está en nuestra Carta Orgánica; y a quienes respetamos y valoramos lo que es la audiencia pública, nos parece que es bueno mencionarlo acá. En otras oportunidades he fundado cada una de las opiniones que hubo, en este caso y particularmente por la opinión de Carlos Solivárez, que es un documento de aproximadamente 50 páginas, lo voy a dar por reproducido en lo que pasó en las comisiones. Así que, después, creo que hay un pliego que es... que va a presentar y da la posibilidad de un transporte público mucho mejor de lo que ha tenido Bariloche. Y en mérito, o en orden a reconocimientos, que hoy yo estuve pensando la palabra de agradecimientos y después dije, no agradecimientos sino reconocimiento, vuelvo a decir reconocimiento; reconozco y por orden de trabajo, primero a Francisco Pego, el Subsecretario de Transporte, con quien hemos tenido numerosas discusiones, muchas más diferencias que coincidencias pero por sobre todas las cosas reconozco su apego al trabajo; su capacidad y a veces su paciencia, que en algunas oportunidades lo ha traicionado pero después tuvo, la verdad, la grandeza de poder seguir continuando, discutiendo, escuchando cosas que no han gustado y eso fue algo que fue muy importante para que este pliego sea mejor que el que ingresó. Así que, más allá de las diferencias, más allá de los distintos partidos políticos, distintos colores, realmente lo quería reconocer en primer término a Francisco. En segundo lugar, todos los concejales; los distintos bloques han trabajado, han hecho los aportes; tengo el listado de cada uno de los aportes, las modificaciones, claramente no viene al caso hacerlo en este momento, pero si y siendo reiterativo, un reconocimiento a Irma Haneck y Alfredo Martín, no solamente porque han estado en todas las comisiones, como varios de los concejales han estado en todas las comisiones, sino que seguramente por la experiencia que han tenido en participar en otros concejos, en vivir procesos realmente complejos que tienen que ver con el transporte de nuestra ciudad; la calidad del trabajo de ellos y sus asesores, porque por lo menos... no, en los dos casos me consta claramente el trabajo de sus asesores; Carlos mencionó a Gerardo, yo menciono a Mercedes Lasmartres también, de parte de Irma Haneck. Perdón Irma que me meta donde no me pidieron, pero es así; y me parece que ese reconocimiento a los concejales está. Este... Por último, quiero destacar algo de lo que muchas veces puede ser la política y lo valioso que puede ser la política cuando actuamos como se está actuando en esta forma, que lamentablemente no siempre es así. Había mucho temor de muchos sectores de una utilización política de este pliego, y la verdad que hubo un trabajo muy a conciencia, muy a conciencia, con algunas discusiones realmente álgidas, algunas subidas de tono y demás, con algunos intercambios a través de los

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

medios, pero, el resultado es este; en el 2015, Bariloche tiene la posibilidad de tener un pliego que, ojalá nos de la oportunidad de tener distintas empresas que se presenten y que en definitiva, acá mencionaron vecinos, mencionaron turistas, mencionaron trabajadores, todos estamos hablando de lo mismo, hablamos de seres humanos que van a transportarse en nuestra ciudad, sean el carácter que sean, esos que estaba mencionando; que sea mucho mejor que este. Que la ciudad... que una ciudad de las más importantes de nuestro país tenga el transporte público que merece, que la gente pueda realmente tomar esa decisión, como mencionaba Carmen Giménez, de decir “voy a mi casa, voy”... perdón, “voy al trabajo, aún teniendo auto, uso el transporte público”, que tengamos esas posibilidades, que tengamos certezas de los tiempos, calidad en el servicio, unidades que puedan ir por los lugares que a veces son difíciles en Bariloche, que se realicen las obras de infraestructura necesarias para mejorar aún; seguramente este pliego de transporte, de transporte público, tiene posibilidades de ser mejorado, que eso ocurra; y destaco esto, ha ocurrido, y lo sancionaremos ahora, ya el Presidente adelantó que se va a sancionar favorablemente, lo sancionaremos ahora, y rescato el trabajo en conjunto de distintos sectores políticos de la sociedad. Ojalá nos encontremos mucho más en ese espacio que en algunos otros que a veces a mí, por lo menos, me da vergüenza. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Garro”.

La Sra. Concejal Garro: “Gracias señor Presidente. Si, yo particularmente he sido en años anteriores muy crítica con no elaborarse un pliego de llamado a licitación del Transporte Urbano de Pasajeros; tocó en esta gestión que se elabore el pliego y el trabajo de todos los concejales, desde la Comisión que me toca presidir, la Comisión de Tránsito y Transporte, donde realmente, como ya lo han dicho varios concejales y a lo cual yo me sumo también, tengo que valorar los importantes aportes por su conocimiento, por haber estado anteriormente también, del Concejal Alfredo Martín, aunque a veces discutíamos en algunas cosas; también tengo que reconocer el trabajo muy importante, como ya lo han dicho todos también, de Irma Haneck, a la cual me gusta mucho escucharla, de la cual me enriquezco con sus conocimientos también, aportes muy, muy valiosos. Tengo que reconocer también esto, el trabajo importante, la colaboración y la apertura del Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego, que algunas veces cuando yo lo llamaba para invitarlo a las comisiones, se enojaba, pero después venía y podía evacuar todas las dudas que le planteábamos o le planteaban los integrantes de la comisión. Y en esto también, tomando lo que varios concejales dicen de ofrecer un mejor servicio, de lo importante que los trabajadores siguen con su fuente laboral, puede ser que vengan empresas diferentes, creo y espero que sea el mejor pliego para que vengan, ojalá, mejores empresas, los trabajadores van a ser los mismos. Por eso también creo que, como los trabajadores son... y los micros, son una de las partes, de las caras visibles de la ciudad de Bariloche, me quiero referir también a algunos trabajadores, que yo los veo y que espero, que van a seguir siendo los mismos trabajadores los que van a estar en la empresa que gane la licitación, que respeten la línea del peatón, porque he visto que para un vehículo particular y los colectivos pasan, sin respetar la línea del peatón cuando ven que hay personas para cruzar; he visto choferes cruzar también con los semáforos en rojo; así que, sabiendo que los trabajadores van a ser los mismos, espero que tomen un poquito más de conciencia en eso, que son caras visibles de la ciudad de Bariloche; la fuente laboral está garantizada, pero espero que ellos colaboren también con lo que sabemos que es un conflicto en la ciudad, que es el tránsito en general. Y después, no, agradecerle la participación a todos los concejales; como dijo también el Concejal Lescano, en la audiencia pública a los pocos que se presentaron; que me parece bárbaro también que algunos quieran participar de las audiencias públicas. Sería bueno que en todos los temas que hay que llamar a audiencia pública, sea más la cantidad de gente que realmente participe para expresar su opinión porque después no pueden ser tenidas en cuenta para lo que ellos consideran que pueden ser valiosos sus aportes. Y espero y creo que el pliego, después de tantos meses de trabajo, seguramente como han dicho otros concejales, pueda tener algunas fallas, ojalá sean las menos y se pueda ir mejorando de acá en

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

adelante. Y nada más, agradecer el acompañamiento de todos en este trabajo. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Garro. Si creían que les iba a ser gratis... bueno, se llevan algo también. El Concejal Ramos Mejía me pidió la palabra”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “La verdad que, los escucho a todos... no, y me termino sintiendo bastante mal, porque lo que uno prepara que es la defensa de un proyecto, se olvide de agradecer a las personas que no, no son asesores sino son parte de un equipo, y, bueno, hoy a la mañana entre que arranqué a las seis de la mañana con Daniel, después a las siete y media con Pego y demás, pidiéndoles información vinculada a esto. Y entre esa información le pedí, bueno, qué podés destacar del aporte, por ejemplo, de Vladimiro y de Pueblo, y él me hablaba de la línea 21, de la conectividad entre el kilómetro 18 y El Frutillar, me hablaba de la 41 y la 50 que es un aporte de Gerardo y Alfredo; y en realidad me viene a la reflexión esta cuestión de... que dice Ramón, que uno es uno y sus circunstancias; y el gobierno, es el gobierno y sus circunstancias, el Ejecutivo y sus circunstancias en el Concejo Deliberante; y lo que decía Irma es tan cierto, cuando se extendió la concesión eran esas circunstancias, quizás no había otra alternativa que hacer lo que hicieron, hicieron lo mejor posible; y a nosotros nos toca en suerte, nos toca para bien, para mal, la historia lo dirá, poder plasmar en la realidad y en los papeles, políticas fundacionales para Bariloche, porque no solamente, aunque vos digas que no, Alfredo, yo estuve buscando, es la primera vez que se licita un transporte urbano en Bariloche, es la primera vez; porque Transportes Automotores Mercedes creo que ganó por un concurso de... un concurso, no fue una licitación así como esta que estamos votando hoy. Y esas circunstancias tienen que ver como lo que decía Leandro con esta cuestión de generar acuerdos y tener una mirada más allá, que muchas veces lo hablamos con él, a veces, de la cuestión política partidaria, ¿no?, de decir, bueno, qué es lo mejor y buscamos de la mejor manera cómo con nuestras circunstancias, generar acuerdos. Algunas de las cuestiones que hablaba con Daniel acá que nosotros sancionamos en este Concejo y que ojalá se transformen en hitos fundacionales, tales como la UPE, como el Plan de Reordenamiento Territorial, como el Estudio de Movilidad Sustentable que hoy, genera que hoy estemos discutiendo este pliego, como las reformas fiscales y demás. Y esto tiene que ver con la posibilidad de un trabajo en conjunto, maduro y demás, que nos va a permitir, ojalá, tener un transporte urbano... un sistema de transporte urbano, no un transporte urbano, un sistema de transporte urbano, previsible, transparente y enriquecido por todos. Entonces, la verdad es que yo tengo que agradecer, yo también aprendo diariamente como dice Edith de los que han estado antes, porque la historia no empieza con uno ni se termina con uno; y eso es... es... la verdad que es un aporte invaluable. Así que, muchas gracias”-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín tiene la palabra. Gracias Alejo”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, yo... no es... no quiero, por favor, ni entrar en discusión ni nada, no, no, para nada. Quiero decir que la 3 de Mayo sí entró por llamado a licitación, por eso en el '97 se le hizo la extensión y después fue en el 2005 y después fue...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Concejal Martín: “... si, pero nada más...”-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Concejal Martín. Yo creo que ya está todo dicho, me parece que, aprovecho la oportunidad...”-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “No, él es un adelantado. A ver si se da mi pronóstico. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 650/15, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, entonces. Felicidades”-----

Se escuchan aplausos.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Hacemos una pequeñísima excep... A ver, un pequeño... Seguimos, ¿no? Entonces, lo escuchamos. Marcelo esto es una excepción, cortito y... Le damos la palabra al Secretario General de la UTA, Marcelo Iarlori”.

El Sr. Iarlori: “Bueno, buenos días a todos. Gracias por dejarnos participar. En principio agradecerles profundamente a todos ustedes por el trabajo que han hecho; quizás nosotros hemos aportado muy poco, pero bueno, estuvimos atentos a lo que podíamos ayudar. Esto para mí, en los 20 años que tengo en el Gremio, es histórico, porque se han armado, yo, si no me recuerdo mal, cuatro pliegos de licitación que nunca fueron... se dieron... se pusieron en debate ni nada por el estilo. Hoy para mí es histórico como Secretario General y estábamos ansiando, no solamente nosotros sino los trabajadores de que se llame a licitación, que se marque bien la cancha, como decíamos nosotros. La verdad que no tengo palabras para agradecerles porque sé que han trabajado muchísimo y que esperemos que no solamente que se largue un pliego de licitación; que venga una empresa que gane legalmente, como se puede decir, no sé si es la palabra, pero decirles de que también se haga un buen seguimiento y que se le haga cumplir, donde no se cumpla, hay que sacarlos corriendo. Eso, discúlpenme la expresión, pero tiene que ser así, porque de esa manera se va a poder trabajar. Y también tengo que pedir disculpas porque por ahí, como en todos los ámbitos, tenemos gente buena, tenemos gente mala, también tenemos algunos que por ahí cometen errores; pero también, para las personas que nos critican, yo quisiera invitarlos y que estén ocho horas arriba de una unidad con 50 o 60 pasajeros que vienen con sus problemas, ya desde la mañana cuando salen, problemas personales, desde sus casas, y que al primero, al primero que se quieren desahogar es con el conductor. Y hoy, otra de las cosas que digo, que la he aprendido de mi jefe de Buenos Aires, que nosotros somos los primeros en salir a la calle, los primeros en levantarnos y los últimos en acostarnos para transportar a la gente. Así que, muchísimas, pero muchísimas gracias a todos ustedes y estamos a su entera disposición para colaborar y ayudar; y también queremos decirles que donde haya un error de parte nuestra, queremos... las puertas de nuestro Gremio están abiertas para que nos hagan saber, para que nosotros también podamos corregirlas. Muchísimas gracias en nombre mío y de todos los compañeros con los cuerpos de delegados que me están acompañando”.

El Sr. Presidente: “Muchas gracias, Marcelo”.

Se escuchan aplausos.

El Sr. Presidente: “Bien, continuamos entonces con la Sesión y pasamos ahora al proyecto de Ordenanza 764/15”.

8. 4.- Proyecto de Ordenanza 764/15: “Autorizar la tramitación y firma de contrato de leasing”.
Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Gobierno y Legales”.

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 764/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 259/15 de fecha 17 de marzo de 2015.

Siendo las 12:55 horas, se retiran los Concejales Gonzalez y Lescano.

El Sr. Presidente: “Gracias Nora”.

Se producen diálogos fuera de micrófono.

El Sr. Concejales Benítez: “Señor Presidente, pido un cuarto intermedio porque sigue sin figurar el objeto del bien que tanto discutimos en la comisión; digo, no es un tema menor porque... discutimos varios...”

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Pasamos... Entonces, hay una moción, la pongo en consideración. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por mayoría, con la ausencia del Concejál Gonzalez y Lescano, la... Estamos en cuarto intermedio”.-----

Se somete a votación la moción de pasar a cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez y Lescano.-----

Siendo las 12:57 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 13:00 horas, se retoma la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Lescano, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.-----

El Sr. Presidente: “...Ramos Mejía, Giménez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín, Lescano, siendo las trece horas damos... retomamos del cuarto intermedio y damos lectura al dictamen de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 138/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “¿Podemos mientras, leer cómo va a quedar entonces la corrección, Nora? Digamos, cómo se incorpora, simplemente lo que se incorpora, la solicitud del Bloque del Frente Grande”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Los bienes descriptos en los fundamentos, serán transcritos en el Apartado 7, Bien o bienes, en el punto 1, punto 1. Eso”.-----

Siendo las 13:02 horas, ingresan los Concejales Gonzalez y Garro.-----

El Sr. Presidente: “Bien, gracias Nora. Entonces propongo la votación del proyecto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 764/15, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, bien. Por unanimidad con los once concejales presentes. Pasamos... Ahora tenemos, Proyecto de Ordenanza 777/15. Le doy la palabra al Concejál Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Mociono que el 777 y 778, vuelvan a Comisión de Gobierno y Legales”.-----

8. 5.- Proyecto de Ordenanza 777/15: “Establecer nuevo organigrama político Ejecutivo Municipal. Misiones y Funciones”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof. -----

8. 6.- Proyecto de Ordenanza 778/15: “Establecer organigrama Secretaría de Políticas Tributarias”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces hay una moción que los dos proyectos que siguen, 777 y 778/15, vuelvan a la comisión. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de girar a la Comisión de Gobierno y Legales los Proyectos de Ordenanza N°s 777/15 y 778/15, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad, entonces los dos proyectos vuelven a comisión; y nos queda el Proyecto de Ordenanza 780/15”.-----

8. 7.- Proyecto de Ordenanza 780/15: “Se modifica Ordenanza 1815-CM-15. IMTVHS”. Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura al proyecto original”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 780/15 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 264/14 de fecha 30 de marzo de 2015.-----

El Sr. Presidente: “Tiene dictamen, por suerte”.-----

El Sr. Concejál Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 138/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

El Sr. Presidente: “Concejel Lescano tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejel Lescano: “Gracias. Este proyecto se origina a partir de un informe que nos brindó el Instituto de Tierras y Viviendas, donde, en relación al artículo... al inciso h), perdón, del artículo 11, determinaba que tenía la facultad, sin aprobación del Concejo, de fijar valores. Estuvieron presentes los representantes del Instituto el otro día, donde manifestaron que acordaban la modificación que nosotros planteamos, en cuanto a que esos valores tengan una aprobación del Concejo Deliberante. Nos manifestaron que estaban trabajando en un proyecto de ordenanza que traería alguna dinámica, o alguna metodología, perdón, nueva, en cuanto a la fijación de valores de tierras. Ojalá que así sea; ojalá que sea provechoso y que pueda aplicarse. Hoy por hoy, nos parece importante que cualquier valor que fije el Instituto, tenga la aprobación del Concejo; entre otras cosas porque podría darse la particularidad que se fijen... que se celebren convenios con valores fijados por el Instituto, que esos convenios después tienen que estar aprobados por el Concejo Deliberante y el Concejo Deliberante podría llegar a oponer alguna diferencia en esos valores. Entonces, dos organismos del Estado tendrían la facultad de fijar valores, y por otra parte, de aprobar convenios. Entonces, creo que es una cuestión que regulariza una situación, que da claridad, da certeza; y si viene alguna propuesta superadora, bienvenida sea. Nada más. Muchas gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, es algo que ya conversamos, tratamos, que de hecho está dictaminado, así que propongo la votación del Proyecto de Ordenanza 780/15. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 780/15, siendo aprobado por unanimidad.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 9 que es Varios”.-----

9) VARIOS.-----

El Sr. Presidente: “Yo no sé si... o simplemente quedamos en varios sandwichitos y damos por terminada la Sesión. La verdad es que antes, quiero agradecer nuevamente el recibimiento que tuvimos en este Centro de Jubilados, que creo que a todos nos ha... los que no lo conocíamos, digo, nos ha encantado; la verdad que, bello y cálido en el amplio sentido de la palabra. Así que muchísimas gracias, una vez más”.-----

Siendo las 13:08 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Edith Garro

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	---

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Carmen Giménez

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa